REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 988 Bogotá, D. C., martes, 30 de noviembre de 2010 EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ASCENSOS MILITARES

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a General del Mayor General del Ejército Gustavo Matamoros Camacho.

Bogotá, D. C., diciembre de 2010

Doctor

ARMANDO BENEDETTI

PRESIDENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

Ciudad

Me corresponde por honrosa designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional y Comercio Exterior y Honores del Senado de la República de Colombia, rendir **ponencia** para **segundo debate** del **ascenso** del **Mayor General del Ejército Gustavo Matamoros Camacho** al GRADO de **General**, en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función, previa la expedición del Decreto de Ascenso por el señor Presidente de la República doctor Juan Manuel Santos y el señor Ministro de Defensa Nacional doctor Rodrigo Rivera.

El actual Mayor General Gustavo Matamoros Camacho, nació en Bogotá casado con la señora Claudia Marcela Galvis Pinzón de cuya unión nacieron tres hijos.

Cumple 38 años continuos de Carrera en el Ejército Nacional habiéndose formado como Especialista en América Latina de la Universidad Nueva Granada, Magíster en Defensa y Seguridad Nacional, tiene estudios de Lancero Experto, Paracaidismo Americano, Rangen Ejército de los Estados Unidos, Jefe de Salto, Comando I y II Fase entre muchos más que figuran en su extensa hoja de vida

Su brillante trayectoria presenta resultados muy positivos en aras de la seguridad ciudadana y defensa nacional. Su experiencia ha sido comprobada con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez como Oficial S-3 del grupo de Caballería Comandante Agrupación Fuerzas Especiales Urbanas, Adjunto Militar ante el Gobierno de los Estados Unidos, Director Centro de Educación Militar Ejército, Comandante de la Decimoctava Brigada y de la Decimotercera Brigada, Comandante de la División Quinta del Ejército y Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.

Así mismo se ha desempeñado a cabalidad en las Comisiones que se le han conferido en el exterior, entre las más destacadas se encuentran Comisión de Servicio a Brasil, España, Suiza y Estados Unidos, Comisión Especial en Ecuador, Uruguay, Venezuela, y Comisión Diplomática a China

Registra su Hoja de Vida Medallas y Condecoraciones muy merecidas y felicitaciones de sus superiores, entre otras: Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, categoría Comendador y Gran Oficial, Medalla de los Estados Unidos-Army Commendation, Medalla Tiempo de Servicios de 15, 20, 25 y 30 años, Medalla Civil de España, Distintivo Comando Especial Terrestre – Categoría Única, entre otras.

Surtida la entrevista personal con el Mayor General Gustavo Matamoros Camacho, reafirmó su compromiso, como hasta ahora lo ha demostrado en su Carrera Militar, de continuar expresando con hechos comprobables su lealtad a las Instituciones y a la Democracia, al cumplimiento de sus deberes, respeto de los Derechos Humanos, fundamentado en sus sólidos valores éticos, morales y profesionales, y en los principios y valores de la Democracia y de la Institución del Ejército Nacional de Colombia.

Su formación personal, profesional y militar aplicada al humanismo como eje de sus actuaciones y decisiones, su experiencia unida a sus valores éticos y morales, a su compromiso, conforman **el perfil de General** que requiere hoy Colombia para enfrentar, debilitar y derrotar la amenaza terrorista constante de los actores armados por fuera de la Ley y de cualquier amenaza externa, en la certeza de que su

capacidad de Dirección y Liderazgo fortalece y merece la confianza del Congreso de Colombia, de los Senadores de la República, de todos los ciudadanos y de la comunidad internacional, ya que su Ascenso permitirá además fortalecer la seguridad y confianza en nuestro país.

Certifica la Procuraduría General de la Nación, mediante escrito que consultada la información en el Sistema el señor Gustavo Matamoros Camacho **no registra** investigaciones disciplinarias en curso; ni investigación por presuntos hechos relacionados con violaciones a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

La Contraloría General de la República por escrito certifica, que **no figura** reportado en la Delegada para investigaciones, juicios fiscales y jurisdicción coactiva.

De igual manera y por escrito el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, certifica que **no registra antecedentes** judiciales a la fecha.

Atentamente,

Guillermo García Realpe,

Presidente Comisión Segunda de Senado.

Proposición

Apruébase en **segundo debate** el **ascenso al grado de General,** del **Mayor General Gustavo Matamoros Camacho** del Ejército Nacional.

Guillermo García Realpe,

Presidente Comisión Segunda de Senado.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

de ascenso a General del oficial del Ejército Nacional Alejandro Navas Ramos.

Honorable Senador

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Ciudad

Honorable Presidente:

Conforme al artículo 173 numeral 2 de la Constitución Política, previa la expedición del **decreto,** firmado por el señor Presidente de la República doctor Juan Manuel Santos Calderón y el señor Ministro de Defensa Nacional doctor Rodrigo Rivera, procedo a rendir Ponencia Favorable para Segundo debate del **Ascenso al grado de General del Oficial del Ejército Nacional Alejandro Navas Ramos.**

Ingresó a la Escuela de Formación de Oficiales el 7 de enero de 1972, ascendiendo a lo largo de la carrera militar en todos los grados de la jerarquía militar requeridos, hasta recibir el grado de Mayor General el 2 de diciembre de 2008, nació en Montería (Córdoba) el 7 de mayo de 1956 y está casado con la señora Hanna Patricia Ramírez García, con quien tiene dos hijos, Diana Milena y Alejandro.

El **Mayor General Alejandro Navas Ramos,** es actualmente el Comandante del Ejército Nacional, con más de treinta años en la Institución y una amplia formación de estudios correspondientes a la carrera militar, ha realizado cursos, dentro y fuera del país, como son:

• Jefe de Salto

• Contraguerrilla Rural

• Lancero

• Regular de Comandos en Perú

• Fuerzas Especiales

• Comando Terrestre

• Comando 1ª y 2ª Fase

• Estado Mayor

• Paracaidismo Americano

• Básico de Infantería en Estados Unidos

• Avanzado de Infantería en Estados Unidos

• Comando y Estado Mayor en Estados Unidos

• Profesional en Ciencias Militares

• American Language Course

• Altos Estudios Militares, Escuela Superior de Guerra.

Los cargos y comisiones en el exterior más importantes desempeñados durante su carrera, han sido, entre otros:

– Oficial S-3, Escuela de Lanceros

– Ejecutivo y Segundo Comandante, Escuela de Lanceros

– Comandante Batallón de Contraguerrillas No. 5

– Curso Avanzado de Infantería en Estados Unidos

– Inspector de Estudios, Escuela de Armas y Servicios

– Alumno Curso Estado Mayor Escuela Superior de Guerra

– Comandante Batallón de Infantería Voltígeros

– Comandante Batallón de Infantería Miguel Antonio Caro

– Comandante Escuela de Lanceros

– Alumno Curso de Estado Mayor y Comando de Estados Unidos

– Segundo Comandante y JEM, Séptima Brigada

– Comandante Brigada Fuerzas Especiales

– Alumno Curso Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra

– Comandante Fuerza Despliegue Rápido

– Comandante Fuerza Tarea Conjunta "Omega"

– Comandante, Comando Conjunto de Operaciones Especiales Comando General Fuerzas Militares.

– Comandante del Ejército Nacional

– Comisión Estudios a Perú

– Comisión Colectiva a Panamá

– Comisión Colectiva a Estados Unidos

– Comisión del servicio y Estudios a Estados Unidos

– Comisión Transitoria a Corea.

Sus brillantes ejecutorias han sido reconocidas con el otorgamiento de condecoraciones y Distintivos Institucionales que ha recibido durante su carrera militar, entre las que se pueden resaltar:

• Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, categoría Oficial, Comendador y Gran Oficial

• Orden del Mérito Militar José María Córdoba, categoría Caballero, Oficial Comendador y Gran Oficial

• Orden de Boyacá, categoría Gran Oficial

• Medalla Escuela de Lanceros, categorías Académico y Honor al Mérito Militar

• Medalla Ayacucho, categoría única

• Vencedores de Ayacucho, Categoría única

• Medalla Tiempo de Servicios 15, 20, 25 y 30 años

• Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público, 1, 2, 3, 4, 5, 6 vez

• Medalla Guardia Presidencial al Mérito Militar

• Medalla al Mérito de la Policía Militar

• Medalla Coronel Atanasio Girardot, Categoría única

• Medalla Nukak Maku, Categoría Oro

• Medalla Militar Escuela Militar GR José María Córdoba

• Cruz de Honor Interlanza, categoría Única

• Medalla Miguel Antonio Caro, categoría C

• Distintivo Paracaidista Distinguido

• Distintivo Escuela de Lanceros, categoría Única

• Distintivo Contraguerrillas Rurales, categoría 3ª

• Distintivo de Instructores Escuela de Lanceros

• Distintivo Instructor, categoría Única

• Distintivo al Deber Cumplido Fuerzas Especiales

• Medalla San Jorge, Única

• Medalla Escuela de Armas y Servicios "José Celestino Mutis"

• Medalla Escuela de Suboficiales "Inocencio Chinca"

• Medalla Batallón Colombia No. 28

• Medalla Andrés Rosillo

• Orden Civil al Mérito ciudad de Girardot, categoría Comendador

• Medalla Asociación de Abogados Demócratas de América.

El Mayor General Alejandro Navas Ramos ejecutó la campaña operacional del Plan Patriota, primero como Comandante de la Fuerza de Despliegue Rápido "FUDRA" y luego con la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, en el teatro de operaciones (Retaguardia Estratégica de las FARC), planificó y lideró la Operación Camaleón, como Comandante del Comando Conjunto de Operaciones Especiales "CCOES", dando como resultado la liberación del General Luis Mendieta y otros miembros de la Policía Nacional, igualmente participó en el planeamiento estratégico de la Operación Sodoma, considerada una de las más importantes e históricas, donde se dio de baja a uno de los criminales más buscados del mundo (el Mono Jojoy), quien causó tanto daño a nuestro país.

Según Certificaciones anexas de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación, **el Mayor General Alejandro Navas Ramos,** no reporta antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de su buen desarrollo como militar, sumado a sus excelentes calidades humanas, magníficas capacidades de dirección y mando, las que han sido ratificadas en cada uno de sus ascensos, con un sentido claro de admiración y respeto, es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país.

PROPOSICIÓN

Por las anteriores consideraciones, solicito aprobar en Segundo Debate el Ascenso al Grado **de General del Ejército Nacional del Oficial Alejandro Navas Ramos.**

De los Honorables Senadores,

Carlos Emiro Barriga Peñaranda,

Senador de la República.

Bogotá, D. C., 24 de noviembre de 2010

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a Mayor General del Brigadier General del Ejército José Rafael González Villamil.

Bogotá, D. C., diciembre de 2010

Doctor

ARMANDO BENEDETTI

PRESIDENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

Ciudad

Me corresponde por honrosa designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional y Comercio Exterior y Honores del Senado de la República de Colombia, rendir **PONENCIA** PARA **SEGUNDO DEBATE** DEL **ASCENSO** del **Brigadier General del Ejército José Rafael González Villamil** al GRADO de **Mayor General**, en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función, previa la expedición del Decreto de Ascenso por el señor Presidente de la República doctor Juan Manuel Santos y el señor Ministro de Defensa Nacional doctor Rodrigo Rivera.

El actual Brigadier General José Rafael González Villamil, nació en Chiquinquirá, Boyacá; casado con la señora Irma Esperanza Guzmán Beltrán de cuya unión nacieron 2 hijos.

Cumple 35 años continuos de Carrera en el Ejército Nacional habiéndose formado como profesional en Ciencias Militares, curso estudios de maestrías obteniendo el título de Magíster en Relaciones Internacionales y Magíster en Defensa y Seguridad; igualmente asistió al seminario de Justicia Penal Internacional y para operaciones de Batalla en Estados Unidos, entre muchos más que figuran en su extensa hoja de vida.

Su brillante trayectoria presenta resultados muy positivos en aras de la seguridad ciudadana y defensa nacional. Su experiencia ha sido comprobada con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez como Comandante del Batallón de Contraguerrilla No. 17, Jefe de la Sección de Oficiales del Ejército, Comandante del Grupo de Caballería Rondón, Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Decimocuarta Brigada, Ayudante General del Comando General de las Fuerzas Militares, Jefe de Desarrollo Humano del Ejército Nacional, Jefe de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Militares, entre muchos más.

Así mismo se ha desempeñado a cabalidad en las Comisiones que se le han conferido en el exterior, entre las más destacadas se encuentra Comisión Colectiva a Brasil, Comisión del Servicio a El Salvador,

Comisión de Estudio a Estados Unidos, Comisión del Servicio a la Escuela de las Américas en Panamá, Comisión del Servicio a Israel, Comisión de Estudios a España, Comisión Colectiva a Estados Unidos y Comisión Transitoria a Israel.

Registra su Hoja de Vida Medallas y Condecoraciones muy merecidas y felicitaciones de sus superiores, entre otras: Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, categoría Comendador y Oficial, Medalla de Encomio del Ejército de los Estados Unidos -por servicio meritorio, Medalla Junta Interamericana de Defensa, Medalla Inocencio Chinca- categoría gran Cruz, su hoja de vida registra cinco (5) distintivos, y una Mención al Mérito –categoría Única– de la Alcaldía de La Guajira.

Surtida la entrevista personal con el Mayor General Gustavo Matamoros Camacho, reafirmó su compromiso, como hasta ahora lo ha demostrado en su Carrera Militar, de continuar expresando con hechos comprobables su lealtad a las Instituciones y a la Democracia, al cumplimiento de sus deberes, respeto de los Derechos Humanos, fundamentado en sus sólidos valores éticos, morales y profesionales, y en los principios y valores de la Democracia y de la Institución del Ejército Nacional de Colombia.

Su formación personal, profesional y militar aplicada al humanismo como eje de sus actuaciones y decisiones, su experiencia unida a sus valores éticos y morales, a su compromiso, conforman **el perfil de Mayor General** que requiere hoy Colombia para enfrentar, debilitar y derrotar la amenaza terrorista constante de los actores armados por fuera de la Ley y de cualquier amenaza externa, en la certeza de que su capacidad de Dirección y Liderazgo fortalece y merece la confianza del Congreso de Colombia, de los Senadores de la República, de todos los ciudadanos y de la comunidad internacional, ya que su Ascenso permitirá además fortalecer la seguridad y confianza en nuestro país.

Certifica la Procuraduría General de la Nación, mediante escrito, que consultada la información en el Sistema el señor José Rafael González **no registra** investigaciones disciplinarias en curso; ni investigación por presuntos hechos relacionados con violaciones a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

La Contraloría General de la República por escrito certifica, que **no figura** reportado en la Delegada para investigaciones, juicios fiscales y jurisdicción coactiva.

De igual manera y por escrito el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, certifica que **no registra antecedentes** judiciales a la fecha.

Atentamente;

Guillermo García Realpe,

Presidente Comisión Segunda de Senado.

PROPOSICIÓN

Apruébase en **segundo debate** el **ascenso al grado de Mayor General,** del **Brigadier General José Rafael González Villamil** del Ejército Nacional.

Guillermo García Realpe,

Presidente Comisión Segunda de Senado.

INFORME DE PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso del oficial del Ejército Nacional Luis Eduardo Pérez Arango del grado de Brigadier General al grado de Mayor General.

Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 2010.

Doctor

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Presidente

Senado de la República

Ciudad

Respetado Presidente:

Por designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República, tengo el honroso encargo de rendir ponencia para segundo debate del Ascenso del Oficial del Ejército Nacional **Luis Eduardo Pérez Arango**, del grado de Brigadier General al grado de Mayor General.

La Constitución Nacional en su artículo 189, numeral 19, atribuye al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa conferir grados a los miembros de la fuerza pública y someter para aprobación del Senado los que correspondan de acuerdo con el artículo 173 de la misma Carta Política. Así mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 313 numeral 7 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 173 numeral 2 de la Constitución Nacional el Senado de la República tiene como atribución aprobar o improbar los ascensos militares que confiera el Gobierno, desde oficiales generales y oficiales de insignia de la fuerza pública, hasta el más alto grado.

El señor Presidente de la República expidió el Decreto N°. 4429 del 24 de noviembre de 2010, mediante el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares, incluido el Brigadier General **Luis Eduardo Pérez Arango**.

El Brigadier General del Ejército Nacional **Luis Eduardo Pérez Arango**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 19.222.696 expedida en Bogotá D. C., nació el 15 de marzo de 1955 en La Tebaida, departamento de Quindío. Ingresó a la Escuela de Formación de Oficiales el 5 de febrero de 1975, próximo a cumplir 36 años de vinculación y servicio a la Patria en el Ejército Nacional.

Los ascensos obtenidos en su carrera desde su graduación en orden cronológico son los siguientes:

• SUBTENIENTE:	1° de diciembre de 1977.
• TENIENTE:	3 de junio de 1981.
• CAPITÁN:	3 de junio de 1985.
• MAYOR:	3 de junio de 1990.
• TENIENTE CORONEL:	1° de diciembre de 1995.
• CORONEL:	1° de diciembre de 2000.
• BRIGADIER GENERAL:	1° de diciembre de 2006.

Aparte de los estudios correspondientes a la carrera militar, ha realizado en el país y en el exterior los siguientes cursos y estudios de formación profesional:

- Paracaidismo Militar.
- Operaciones Psicológicas.
- Básico de Ingenieros Militares de Combate.
- Estado Mayor.

• Operaciones Psicológicas en Fuerte Bening Georgia.

• Especialización en Docencia Universitaria, Universidad Sergio Arboleda.

• Magíster en Relaciones Internacionales, Universidad Jorge Tadeo Lozano.

• Operaciones de Estado Mayor de Brigada en Estados Unidos.

• Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes.

• Puentes Militares.

• Diplomado Nuevo Sistema de Enjuiciamiento Criminal.

• Foro Internacional Preescolar – Básica y Media.

• Magna Cruz Bolivariana, Comisión de Prensa del Grupo Andino.

• Técnicas de Infantería de Pequeñas Unidades, Fort Bening Panamá.

• Programación, Control, Ejecución de Proyectos, Escuela de Administración Pública.

• Ingeniería Obras Civiles y Militares, Escuela de Ingenieros.

• Manejo Gerencial en Educación, Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario.

• Retos y Dilemas Globales de Colombia, Universidad de los Andes.

• Diplomado Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Universidad Autónoma de Bucaramanga.

• Altos Estudios Militares, Escuela Superior de Guerra.

• Magíster en Seguridad y Defensa Nacional, Escuela Superior de Guerra.

• Administración de Empresas, Universidad Cooperativa de Colombia.

• Operación y Mantenimiento Motoniveladora Fiat.

• Diplomado Presidente de Empresas, Universidad de los Andes.

Durante su carrera ha desempeñado los siguientes cargos, servicios y comisiones al exterior:

• Comandante Batallón de Contraguerrilla N°. 8.

• Jefe de Planeación Departamento E-1 Comando Ejército.

• Oficial B-2 Brigada Móvil N°. 1.

• Dirección de Operaciones Ejército.

• Comandante Batallón de Ingenieros Navas Pardo.

• Profesor Escuela Superior de Guerra.

• Oficial de Operaciones Brigada contra el Narcotráfico.

• Segundo Comandante y JEM Brigada contra el Narcotráfico.

• Subdirector Dirección de Ingenieros Ejército Nacional.

• Director Ingenieros del Ejército Nacional.

• Agregado Defensa y Delegado ante la Junta Interamericana de Defensa.

• Director Nacional Gaulas del Ejército.

• Comandante Decimotercera Brigada.

• Director General de Sanidad Militar.

• Comisión Colectiva a Chile.

• Comisión de Estudios a Estados Unidos.

• Comisión del Servicio a Estados Unidos.

• Comisión Colectiva a Uruguay.

• Comisión a Corea.

• Comisión Diplomática a Estados Unidos.

En su hoja de vida se registran numerosas condecoraciones y menciones honoríficas tanto nacionales como extranjeras, entre las cuales se destacan:

• Medalla Torre de Castilla, categoría Única.

• Medalla Tiempo de Servicios de 15, 20, 25 y 30 años.

• Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público 1ª y 2ª Vez.

• Medalla Servicios Distinguidos a la Seguridad y Defensa Bases Aéreas.

• Medalla Junta Interamericana de Defensa.

• Medalla Escuela Superior de Guerra, al Mérito Militar.

• Medalla Magna Cruz Bolivariana Categoría Única.

• Medalla al Honor cumplido, Batallón Colombia N°. 28 Categoría Servicios Distinguidos.

• Medalla al Gran Honor, Consejo de la Orden por la Libertad Personal del Ministerio de Defensa Nacional.

• Medalla Guardia Presidencial.

• Medalla Policía Militar "Gr Tomás Cipriano de Mosquera" Categoría Única.

• Medalla Miguel Antonio Caro Categoría Oficial.

• Medalla San Gabriel Comunicaciones Militares Categoría Única.

• Distintivo Contraguerrilla Rural 3ª Categoría.

• Distintivo Brigada Móvil N°. 1.

• Al Mérito de los Gaulas Militares.

• Medalla de la Libertad – Gaula Categoría Única.

• Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, Categoría Oficial y Comendador.

• Orden del Mérito Militar José María Córdoba, categoría Caballero y Comendador.

• Orden Civil Cundinamarquesa "Antonio Nariño" Categoría Granadino Cruz de Oro.

• Orden al Mérito Fusagasugá, Categoría Gran Oficial.

• Orden al Mérito Ciudad de Bogotá Categoría Gran Cruz.

• Orden al Mérito "Cr Guillermo Fergusson" Categoría Comendador.

• Medalla Rafael Navas Pardo.

• Condecoración "Rafael Núñez" Categoría Única.

• Condecoración Orden de Boyacá, Categoría Oficial.

En la hoja de vida enviada para la realización del presente informe aparecen los siguientes certificados vigentes: Antecedentes disciplinarios, Antecedentes fiscales, Antecedentes penales y constancia expedida por la Procuraduría General de la Nación que dice que no registra investigaciones disciplinarias en curso por hechos relacionados con infracciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

En la entrevista personal con el Oficial del Ejército Nacional Brigadier General **Luis Eduardo Pérez Arango**, reafirmó su compromiso de continuar

expresando su lealtad hacia las Instituciones y a la Democracia, observando estricto respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Su formación personal y profesional, su experiencia, sus valores, su compromiso, su capacidad de dirección y liderazgo fortalece la convicción de que su ascenso será de gran beneficio para el país.

PROPOSICIÓN

De acuerdo con los argumentos anteriores solicito respetuosamente se apruebe en segundo debate el Ascenso al grado de **Mayor General** del Oficial del Ejército Nacional **Luis Eduardo Pérez Arango**.

Del señor Presidente y de los honorable Senadores,

Édgar Espíndola Niño,

Senador de la República.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a Mayor General del Brigadier General del Ejército Leonardo Alfonso Barrero Gordillo.

Bogotá, D. C., octubre 1° de 2010

Doctor

ARMANDO BENEDETTI

PRESIDENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

Ciudad

Me corresponde por honrosa designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República de Colombia, rendir ponencia para segundo debate del ascenso del BRIGADIER GENERAL DEL EJÉRCITO LEONARDO ALFONSO BARRERO GORDILLO al GRADO de Mayor General DEL EJÉRCITO, en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función congresional, previa la expedición del Decreto de Ascenso por el señor Presidente de la República doctor Juan Manuel Santos y el señor Ministro de Defensa Nacional doctor Rodrigo Rivera Salazar.

El actual Brigadier General Leonardo Alfonso Barrero Gordillo, nació en la ciudad de Ibagué (Tolima) casado con la señora Liliana Londoño Escobar, de cuya unión nacieron dos hijos, Tatiana Barrero Ocampo y Alfonso Barrero Ocampo.

El Brigadier General ingresó a la escuela de formación de oficiales el 5 de febrero de 1975 cumpliendo más de 35 años al servicio de las Fuerzas Armadas de Colombia.

Sus estudios profesionales los desarrolló en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes con especialización en Administración de Recursos Militares del Centro de Educación Militar, complementados a su vez, con los cursos de:

• Paracaidismo Militar

• Básico de Inteligencia

• Contraguerrillas Urbanas

• Comando I y II Fase

• Estado Mayor

• Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

• Diplomado en Alta Gestión de Seguridad y Prevención

• Geografía Integrada

• Seminario de Investigación Analítica

• Seminario de Mantenimiento de la Paz.

Su destacada carrera ha arrojado importantes logros, con trasparencia y seriedad ha brindado desarrollo y capacitación a las futuras generaciones de las Fuerzas Armadas del país, por tal motivo, ha recibido gran número de condecoraciones y menciones honoríficas nacionales y extranjeras, como:

• Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, categoría Comendador y Gran Oficial

• Orden del Mérito Militar José María Córdoba, Categoría Oficial Comendador

• Orden de Boyacá, categoría Gran Oficial

• Medalla Tiempo de Servicios de 15, 20, 25 y 30 años

• Medallas Servicios Distinguidos en Orden Público 1ª, 2ª, 3ª, y 4ª Vez

• Medalla Santa Bárbara, Categoría Única

• Medalla Sargento Inocencio Chincá, categoría Compañero

• Medalla Miguel Antonio Caro, categoría "B"

• Medalla Militar Escuela de Armas y Servicio José Celestino Mutis, categoría Única

• Medalla Diosa de Minerva

• Medalla Cacique Jamundí, Máxima Categoría

• Medalla "Joaquín Caicedo Cuero"

• Medalla "Santiago Canabal", categoría Única

• Distintivo Especialista Inteligencia Militar

• Conde "Sebastián de Belalcázar", categoría Cruz de Comendador

• Medalla al Mérito Gran Hijo Ilustre Puerto Tejada

• Distintivo Operaciones Sicológicas, categoría "A"

• Distintivo Instructor Escuela de Armas y Servicios, categoría Única

• Distintivo Profesor Militar, 4ª categoría.

Así mismo ha ejercido a cabalidad y con decoro los cargos y comisiones que le han sido asignados en ejercicio de su carrera militar, entre los que se resaltan:

• Oficial B-5 Comando Sexta Brigada

• Oficial S-3 Batallón de Infantería Rooke

• Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infantería Rooke

• Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infantería Joaquín París

• Comandante Quinta Zona de Reclutamiento

• Oficial B-2, Comando Décima primera Brigada

• Comandante Batallón de Infantería Junín

• Comandante de Infantería Pichincha

• Director de Escuela de Armas y Servicios

• Segundo Comandante de JEM Séptima Brigada

• Oficial en Comisión Diplomática en Brasil

• Comandante Décima Sexta Brigada

• Alumno Curso Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra

• Comandante Vigésima Novena Brigada

• Comandante Comando Conjunto No. 2 "Pacífico"

• Comandante Tercera División.

Luego de analizar detalladamente la hoja de vida del señor Brigadier General Leonardo Alfonso Barrero Gordillo y dialogar personalmente con él, queda claro que es una persona con indiscutible compromiso con las Fuerzas Militares de Colombia, es un líder innato con capacidad de transmitir su aprendizaje a las futuras generaciones de oficiales y suboficiales, y un oficial decidido a trabajar sin descanso por el país, con cualidades y valores innegables, respeto al prójimo y apego a los procedimientos legales inmersos en la democracia, lo que conforman el perfil de **Mayor General de la República** que requiere hoy Colombia

Certifica la Procuraduría General de la Nación, mediante escritos que se anexan a esta Ponencia para su publicación, que consultada la información en el Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades, el señor Leonardo Alfonso Barrero Gordillo NO REGISTRA sanciones ni inhabilidades vigentes, y consultado el sistema de información misional, no se registraron investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con violaciones a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

De igual manera certifica la Contraloría General de la República que una vez revisado el boletín de responsables fiscales, el señor Leonardo Alfonso Barrero Gordillo NO FIGURA REPORTADO.

Por su parte el Departamento Administrativo de Seguridad certifica con fecha del 14 de septiembre de 2010, que el señor Leonardo Alfonso Barrero Gordillo NO REGISTRA ANTECEDENTES.

Por las anteriores consideraciones, presento la siguiente

PROPOSICIÓN

Apruébase en segundo debate el ascenso al grado de Mayor General de la República de Colombia, del señor Brigadier General del Ejército Leonardo Alfonso Barrero Gordillo y publíquese como ANEXO el texto completo de las certificaciones expedidas por la Procuraduría, Contraloría y DAS.

De los honorables Senadores,

Carlos Fernando Motoa Solarte,

Senador.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a Mayor General del Brigadier General del Ejército Nacional Jorge Ernesto Rodríguez Clavijo.

Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 2010

Senador

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Presidente

Senado de la República

Ciudad

Honorable Presidente:

Por honrosa designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República de Colombia, rindo Ponencia para Segundo Debate del Ascenso del **Brigadier General del Ejército Nacional Jorge Ernesto Rodríguez Clavijo al Grado de Mayor General,** en concordancia con el mandato del inciso 2º, del artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función congresional, previa la expedición del **Decreto de Ascenso número 4429 del 24 de noviembre de 2010,** firmado por el señor Presidente de la República doctor Juan Manuel Santos Calderón y el señor Ministro de Defensa Nacional doctor Rodrigo Rivera Salazar.

Conforman su hogar, su esposa María Claudia Galvis Díaz y sus Hijos María Claudia, María Clara y Jorge Alberto. Nacido en Bogotá D.C., el 23 de enero de 1959, el **Brigadier General Jorge Ernesto Rodríguez Clavijo,** se graduó como Subteniente en la Escuela General José María Córdova en el año 1977, recibiendo consecutivamente los siguientes grados:

• Teniente - 1981

• Capitán - 1985

• Mayor - 1990

• Teniente Coronel 1995

• Coronel - 2000

• Brigadier General - 2006.

Realizó Altos Estudios Militares en la Escuela Superior de Guerra y una Maestría en Seguridad y Defensa Nacional en la Universidad Nacional de Defensa de Washington, USA.

Ha adelantado diferentes cursos, entre otros:

– Contraguerrilla Urbana

– Lancero

– Paracaidismo Militar

– Básico de Artillería en Fort Sill, USA

– Operaciones de Patrullaje

– Comando 1 y 2 Fase.

– Avanzado de Artillería en Fort Sill, USA

– Estado Mayor

– Comando y Estado Mayor en Kansas, USA

– Operaciones de Paz.

Los cargos más importantes durante su carrera militar, han sido entre otros:

– Oficial S-3, Batallón de Artillería No. 9 Tenerife.

– Segundo Comandante, Batallón de Artillería No. 9 Tenerife.

– Alumno curso avanzado de Artillería Fort Sill, USA.

– Alumno Curso Estado Mayor Escuela Superior de Guerra.

– Jefe Estado Mayor Comando Operativo No 2.

– Comandante Batallón de Artillería No. 9 "Tenerife".

– Alumno Curso Comando y Estado Mayor en USA.

– Profesor Departamento Ejército Escuela Superior de Guerra.

– Alumno Curso conducción de Operaciones Militares, Mantenimiento de Paz Naval, USA.

– Jefe Departamento Operaciones Terrestres Fuerza Despliegue Rápido.

– Decano Académico, Escuela Superior de Guerra.

– Comandante Brigada Móvil No. 10

– Alumno Cursos altos Estudios Militares, Escuela Superior de Guerra.

– Comandante Cuarta Brigada

– Comandante Décima Séptima Brigada.

– Jefe Jefatura de Defensa Institucional Conjunta, Comando General Fuerzas Militares de Colombia.

– Jefe de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ejército.

Se ha desempeñado a cabalidad en las Comisiones conferidas en el exterior, acreditándose como un Oficial comprometido con el servicio a la sociedad y a la Nación colombiana.

Sus brillantes ejecutorias han sido reconocidas con el otorgamiento de condecoraciones y Distintivos Institucionales que ha recibido durante su carrera militar, entre las que se pueden destacar:

– Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, Categoría Oficial y Comendador.

– Orden del Mérito José María Córdova, Categoría Oficial, Comendador y Gran Oficial.

– Orden de Boyacá, Categoría Gran Oficial.

– Condecoración Servicios Distinguidos en Orden Público, 1ª, 2ª y 3ª vez.

– Medalla Tiempo de Servicio 15, 20, 25 y 30 años.

– Medalla Santa Bárbara, Categoría Única.

– Medalla Escuela Superior de Guerra, Categoría al Mérito Militar.

– Distintivo Profesor Militar, 4ª Categoría.

– Distintivo Profesor de Estado Mayor, Categoría Única.

– Medalla Santa Bárbara, Ejército EE.UU.

De igual manera, ha recibido un sinnúmero de felicitaciones por su buen desempeño al servicio del Ejército Nacional.

Se destacan como principales actividades en gestión operativa y administrativa las importantes estrategias y operaciones en contra de estructuras del narcotráfico, la guerrilla y los grupos de autodefensas.

Ha reafirmado el **Brigadier General Jorge Ernesto Rodríguez Clavijo** su compromiso, como hasta ahora lo ha demostrado en su formación académica, de continuar expresando con hechos comprobables su lealtad, el respeto de los Derechos Humanos, fundamentado en sus sólidos valores éticos y morales, y en los principios de la Democracia y del Ejército Nacional.

Su formación académica y profesional, conforman el perfil de Mayor General del Ejército Nacional que requiere hoy Colombia para enfrentar, prevenir y derrotar la amenaza terrorista constante de los actores armados fuera de la ley, en la certeza de que su capacidad de dirección y liderazgo fortalece y merece la confianza del Congreso de Colombia, de los Senadores de la República, de todos los ciudadanos y de la comunidad nacional, ya que su Ascenso permitirá además consolidar la seguridad y confianza en nuestro país y en nuestro Ejército Nacional.

Conocidos los Certificados de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales emitidos por la Procuraduría General de la Nación, La Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación, respectivamente, no registra antecedentes ni investigaciones en curso que impidan su ascenso al grado inmediato, para el cual se ha propuesto.

La aprobación de un Ascenso por parte del Senado significa que el oficial objeto del mismo, por sus calidades personales, intelectuales y morales es apto para garantizar la importante tarea de defensa de la Constitución Política, de sus valores democráticos y de las instituciones consignadas en ella.

PROPOSICIÓN

Por las anteriores consideraciones expuestas, solicito a la Plenaria aprobar en Segundo Debate el **Ascenso al Grado de Mayor General del Brigadier General del Ejército Nacional Jorge Ernesto Rodríguez Clavijo.**

De los honorables Senadores,

Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar,

Primer Vicepresidente Senado de la República.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso al grado de Mayor General del Brigadier General del Ejército Nacional Sergio Mantilla Sanmiguel.

Doctor

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Presidente

Honorable Senado de la República

E. S. D.

Señor Presidente, honorables Senadores:

Es para mí un honor rendir ponencia para segundo debate ante la Plenaria del Senado de la República, para ascenso del Brigadier General del Ejército Nacional Sergio Mantilla Sanmiguel al grado de Mayor General.

El estudio detallado de su hoja de vida, permite concluir que el oficial ha cumplido con todas y cada una de las instancias requeridas por la Constitución, la Ley y los reglamentos para acceder a los diferentes grados en su carrera.

Sergio Mantilla Sanmiguel nació en Bucaramanga, Santander, el 14 de mayo de 1958. Ingresa al Ejército Nacional en 1975. Se gradúa como Subteniente en 1977, como Teniente en 1981, Capitán en 1985, Mayor en 1990, Teniente Coronel en 1995, Coronel en el 2000 y como Brigadier General en el 2006.

Cuenta el Brigadier General entre sus estudios profesionales, tecnológicos o técnicos y cursos tales como:

- Lancero.
- Jefe de salto.
- Paracaidismo.
- Paracaidismo Americano.
- Comando Terrestre.
- Ranger Fort Bening.
- Básico de Inteligencia.
- Especialista en Inteligencia Militar.
- Básico de Instructores.
- Mantenimiento Mortero Soltan 60 u 81 m. m.

• Básico de Infantería en Estados Unidos.

• Avanzado de Infantería en Estados Unidos.

• Inglés.

• Master of Science National Resource Strategy en National Defense University.

• Comando 1 y 2 Fase.

• Estado Mayor.

• Especialización en Administración de Recursos Militares.

• Instrucción Operaciones Psicológicas.

• Comunicación Social y Periodística.

• Profesional en Ciencias Militares.

Entre los principales cargos desempeñados por el Brigadier General del Ejército Nacional **Sergio Mantilla Sanmiguel,** encontramos los siguientes:

• Oficial S-3, Batallón de Infantería D' ELHUYAR.

• Ejecutivo y Segundo Comandante de Infantería D' ELHUYAR.

• Alumno Curso Avanzado de Infantería en Estados Unidos.

• Jefe de Formación Militar Académica.

• Alumno Curso de Estado Mayor, Escuela Superior de Guerra.

• Comandante Batallón de Infantería Cazadores.

• Comandante Batallón Colombia No. 3 en el Sinaí.

• Comandante Escuela de Lanceros.

• Comandante Escuela de Infantería.

• Oficial B-3, Comando Cuarta Brigada.

• Comandante Brigada Fuerzas Especiales.

• Oficial en Comisión Permanente en Estados Unidos.

• Jefe Departamento Ejército, Escuela Superior de Guerra.

• Comandante Primera Brigada.

• Alumno Curso Altos Estudios Militares, Escuela Superior de Guerra.

• Comandante Fuerza de Acción Decisiva.

• Comandante Séptima División.

• Comandante Comando Conjunto No. 1, Caribe.

Ha sido distinguido con las siguientes condecoraciones y menciones honoríficas:

• Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, Categoría Gran Oficial y Comendador

• Orden del Mérito Militar José María Córdova, Categoría Oficial y Comendador

• Orden de Boyacá Categoría Gran Oficial.

• Orden Cívica Ciudad Chiquinquirá, Categoría Oficial.

• Medalla Tiempo de Servicios de 15, 20, 25 y 30 años.

• Medalla Ayacucho Categoría Única.

• Medalla Cruz Magna, Cruz Bolivariana Categoría Única.

• Medalla Escuela Lanceros.

• Medalla Orden de los Lanceros, Categoría Oro.

• Medalla División Córdoba.

• Medalla Guardia Presidencial, Categoría Comendador.

• Medalla de Servicios Distinguidos a la Armada Nacional.

• Medalla al Mérito Naval Almirante Padilla, Categoría Gran Oficial.

• Medalla Policía Militar, Categoría Compañero.

El Brigadier General está casado con doña Liana Murillo de Mantilla de cuya unión hay dos (2) hijos: Diego y Juan José.

No reporta Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales, como consta en los respectivos certificados expedidos por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación y acreditados en su hoja de vida.

La hoja de vida antes descrita es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país, su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de la comunidad aunado a sus excelentes calidades humanas, las cuales han sido reconocidas en numerosas ocasiones por sus compañeros, subalternos y superiores. El alto oficial cuyo ascenso realizamos en el Senado de la República se ha destacado también por sus magníficas capacidades de dirección y mando y por su alto compromiso con los derechos humanos, los cuales han sido ratificados en cada uno de sus ascensos dentro de la estructura jerárquica del Ejército Nacional. Lo anterior me permite presentar con un sentido claro de admiración y respeto, proposición favorable al Honorable Senado de la República para el ascenso al grado de Mayor General el nombre del Brigadier General **Sergio Mantilla Sanmiguel.**

Carlos Emiro Barriga Peñaranda,

Senador de la República.

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, **apruébese** la ponencia favorable para segundo debate del ascenso del Brigadier General del Ejército Nacional **Sergio Mantilla Sanmiguel** al grado de Mayor General.

De los honorables Senadores,

Carlos Emiro Barriga Peñaranda,

Senador Ponente.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a Brigadier General de la República de Colombia del oficial del Ejército Nacional Coronel Fabricio Cabrera Ortiz.

Honorables Senadores:

Me corresponde como Miembro de la Comisión Segunda Constitucional, rendir Ponencia para segundo debate del ascenso del Coronel Fabricio Cabrera Ortiz al grado de Brigadier General de la República de Colombia, Ejército Nacional, en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Política y del procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función Congresional.

Según Decreto número 4429 del 24 de noviembre de 2010, el Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos y el Ministro de Defensa Na-

cional, doctor Rodrigo Rivera ordenaron el ascenso a Brigadier General de la República de Colombia del actual Coronel alumno del Curso de Altos Estudios Militares.

El Coronel **Fabricio Cabrera Ortiz** nacido en Bogotá, cumple 28 años de Carrera Militar como oficial, casado con la señora Sandra Viviana Martínez Tirado de cuya unión nacieron sus hijos Andrea y Andrés. Se ha formado con altísimas calificaciones, entre otros, en los estudios del Curso de Lancero, de Contraguerrillas, Operaciones Especiales contra el Narcotráfico, Curso de Armas combinadas en los Estados Unidos, los cursos Básicos y de Comando, de Estado Mayor y Curso de Altos Estudios Militares; Maestría de Seguridad y Defensa Nacionales, Maestría de Estudios Políticos, Especialización en Relaciones Internacionales, Especialización en Administración del Talento humano.

Su brillante trayectoria militar presenta resultados muy positivos en aras de la Defensa y Seguridad Nacionales, registrando numerosas operaciones efectivas contra los grupos al margen de la Ley. Su experiencia comprobada con eficacia y honradez, entre otros cargos, como Comandante de Compañía en la Operación Colombia contra las Farc, Comandante del Batallón de Contraguerillas No. 26 Arhuacos, Oficial de Personal de la Escuela Militar de Cadetes, Jefe del Departamento de Investigación y Doctrina de la Escuela de Armas y Servicios, Comandante del Grupo Revéis Pizarro en Saravena, Subjefe de la Casa Militar del Palacio de Nariño, Comandante de la Décima Brigada Blindada en el Cesar y La Guajira, además acredita para su ascenso, entre muchos otros cargos, como un Coronel comprometido con el servicio a la Sociedad, al Estado y a la Nación colombiana.

Así mismo se ha desempeñado eficaz y eficientemente en las Comisiones que se le han conferido para el exterior, como son: Comandante de Pelotón en la Fuerza Multinacional de Observación en el Sinaí, Curso de Operaciones Especiales contra el Narcotráfico, Curso de Armas Combinadas en Estados Unidos, Agregaduría Militar Diplomática en China, entre otras.

Registra en su Hoja de Vida Condecoraciones y Medallas muy merecidas y felicitaciones de sus superiores, entre otras, la Orden de San Carlos, Orden Guillermo Fergusson, Orden al Mérito Antonio Nariño en los grados de Caballero y Comendador, Orden al Mérito José María Córdova en los grados de Caballero y Comendador, Medalla de 15, 20 y 25 años de Servicio, Medalla Ministerio de Defensa Nacional, Medalla al Mérito de la Policía, Medalla Marco Fidel Suárez, Medalla Almirante Padilla, Medalla al Mérito del Batallón Colombia No. 3, Medalla de Servicios Unidos por la Paz, Medalla San Jorge, Medalla Santa Bárbara, Medalla al Mérito Servicio Logístico, Medalla Batallón Guardia Presidencial, Medalla de la Seguridad Presidencial, Medalla al Mérito de la Escuela de Armas y Servicios, Medalla al Mérito de la Escuela Militar de Cadetes, Medalla de Servicios Distinguidos en Orden Público por primera y segunda vez, Medalla al Mérito Policía Militar, Medalla Primero de Agosto del Ejército Popular de Liberación de China. Así mismo ha recibido condecoraciones de diferentes municipios y departamentos como Saravena, Cartagena, Armenia, Medellín, Antioquia entre otros.

Durante su carrera ha recibido los siguientes Distintivos: Lancero, Contraguerrillas, Profesor Militar Segunda Categoría, Instructor de Equitación, Medalla de Oro al Mérito Deportivo, Distintivo de Equitación, Instructor de Policía Militar, Distintivo de Servicios en Campaña, Distintivo Operación Colombia.

Surtida la entrevista personal como Senador Ponente con el Coronel **Fabricio Cabrera Ortiz**, el Oficial en ascenso reafirmó su compromiso, como hasta ahora lo ha demostrado en su Carrera Militar, de continuar expresando con hechos comprobables su lealtad a las Instituciones y a la Democracia, cumplimiento del Código de Honor de la Fuerza Pública y del Ejército Nacional, respeto de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, fundamentado en sus sólidos valores éticos, morales, espirituales, en los valores de la Democracia y de la Institución del Ejército Nacional.

El Coronel Fabricio Cabrera Ortiz **no registra** antecedentes disciplinarios en curso por presuntos hechos relacionados con violación a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, sanciones, inhabilidades disciplinarias, administrativas ni penales vigentes, según los registros de la hoja de vida anexada por el Ministerio de Defensa.

Su formación personal, profesional y militar, así como su experiencia, valores, compromiso, respeto y subordinación a sus superiores y al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Primer Soldado y Policía de la Patria, Presidente de la República doctor Juan Manuel Santos, conforman el perfil del General de la República que requiere hoy Colombia para enfrentar, debilitar y derrotar la amenaza terrorista constante de los actores armados y la delincuencia común, en la certeza de que su capacidad de Dirección, Liderazgo y Mando fortalece y merece la confianza del Congreso de Colombia, de los Senadores de la República, todos los ciudadanos y la comunidad internacional, ya que su Ascenso a Brigadier General de la República permitirá además fortalecer la seguridad ciudadana y la confianza de la comunidad internacional en nuestro país, en nuestra Fuerza Pública y en el Ejército Nacional.

Anexados a su hoja de vida los Certificados de la Procuraduría General de la Nación tomados y expedidos por el Sistema de Información de Gestión Disciplinaria GEDIS, por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, el Grupo de Asesores Disciplinarios en Derechos Humanos del Despacho del Procurador General y la Dirección de Investigaciones Especiales, no registra ninguna investigación disciplinaria en curso por presuntos hechos relacionados con la violación a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ni registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

Por las anteriores consideraciones, me permito presentar ante la Honorable Plenaria del Senado de la República la siguiente:

PROPOSICIÓN

"Apruébese la ponencia en segundo debate del ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel Fabricio Cabrera Ortiz del Ejército Nacional".

De los honorables Senadores,

Manuel Virgüez,

Senador de la República.

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso al Coronel del Ejército Nacional, Luis Fernando Navarro Jiménez, al grado de Brigadier General.

Bogotá, D. C., diciembre 1° de 2010

Honorable Senador

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Presidente

Senado de la República

Ciudad

Honorables Senadores:

Por designación del Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, honorable Senador Guillermo García Realpe, me ha correspondido el honor de rendir ponencia para segundo debate del ascenso del Coronel del Ejército Nacional, Luis Fernando Navarro Jiménez, al grado de Brigadier General.

El estudio y análisis de su hoja de vida, permite definir que el Coronel Navarro Jiménez, ha cumplido en los términos y a cabalidad con el mandato de la Constitución, la ley, los procedimientos y reglamentos para acceder a los diferentes grados de su Carrera Militar demostrando compromiso, respeto y dedicación a la Institución, en la cual decidió ingresar hace aproximadamente treinta (30) años; igualmente se reconoce en él un alto sentido de pertenencia hacia su Carrera Militar, profesional, familiar y con su país.

El señor Coronel del Ejército Nacional, Luis Fernando Navarro Jiménez nació el 4 de noviembre de 1960 en Chía, Cundinamarca. Adelantando todos los estudios correspondientes para la carrera militar.

Se ha destacado por su liderazgo en todas las actividades programadas en la academia, y en el ejercicio de sus responsabilidades Militares, demostrando satisfactoriamente las capacidades y conocimientos adquiridos en su larga trayectoria académica y de preparación en cada uno de sus cargos de mando desempeñados durante su carrera.

Su preparación ha sido sobresaliente en todas las áreas reconociéndosele su alto compromiso y responsabilidad.

Su trayectoria ha sido reconocida a lo largo de su carrera, siendo galardonado con múltiples condecoraciones y menciones honoríficas, Nacionales y extranjeras, tales como:

• Orden al mérito Nacional Antonio Nariño, categoría Oficial y Comendador.

• Medalla Ayacucho, categoría única.

• Medalla Guardia Presidencial, categoría honoraria.

• Distintivo del Estado Mayor.

• Medalla al mérito Policía Militar, categoría al mérito y única.

• Distintivo de Lancero, categoría única.

• Distintivo Escuela de Armas y Servicios. Primera categoría.

• Medalla Escuela de las Américas.

Su desempeño en la institución es clara expresión de su liderazgo, de su interés por fortalecer la seguridad de los ciudadanos y la preservación de la soberanía del Estado Colombiano. Igualmente en la institución en la que milita ha sido un actor trascendental en el mantenimiento de la democracia en cada una de las funciones en las cuales ha ejercido el rol.

Cuenta el Coronel del Ejército Nacional, Luis Fernando Navarro Jiménez, en su hoja de vida con varias comisiones tales como:

• Jefe de Sección de Operaciones, Batallón de Infantería No. 35 "Héroes de Güepí".

• Ejecutivo y segundo comandante, Batallón de infantería No. 35 "Héroes de Guepi".

• Ejecutivo y Segundo Comandante, Escuela de Infantería.

• Alumno curso Estado Mayor, Escuela Superior de Guerra.

• Coordinador Departamento Ejército, Escuela superior de Guerra.

• Agregado Militar ante el Gobierno de Chile.

• Subdirector de Escuela de Armas y Servicios.

El Oficial del Ejército Nacional, Luis Fernando Navarro Jiménez, está casado con la señora Mónica Tovar Osorio de cuya unión nacieron Juanita, Luis Felipe, María Fernanda, Mónica María.

La hoja de vida antes descrita es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país, su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de la comunidad aunado a sus excelentes cualidades humanas las que han sido reconocidas en numerosas ocasiones por sus compañeros y subalternos, acompañado de sus magníficas capacidades de dirección y mando de recursos humanos y materiales, los cuales han sido ratificados en cada uno de sus ascensos dentro de la estructura jerárquica del Ejército Nacional.

Por las anteriores consideraciones me permito presentar con un sentido claro de admiración y respeto, la siguiente:

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, propongo a los honorables Senadores de la Plenaria del Senado, apruébese la ponencia para Segundo Debate del ascenso al Oficial del Ejército Nacional, Luis Fernando Navarro Jiménez, al grado de Brigadier General.

De los honorables Senadores,

Alexandra Moreno Piraquive,

Senadora de la República.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a Brigadier General del Ejército Nacional del Coronel Nicacio de Jesús Martínez Espinel.

Honorable Senador

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Presidente

Honorable Senado de la República

Ciudad

Honorable Presidente:

En virtud al honroso encargo que me hiciera la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, conforme al artículo 173 numeral 2 de la Constitución Política, procedo a rendir Ponencia Favorable para

Segundo Debate del Ascenso al grado de Brigadier General del Ejército Nacional del Coronel **Nicacio de Jesús Martínez Espinel.**

Ingresó a la Escuela de formación de oficiales el 5 de febrero de 1979, ascendiendo a lo largo de la carrera militar en todos los grados de la jerarquía militar requeridos hasta recibir el grado de Coronel el 2 de diciembre de 2004. Nació en Ubaté (Cundinamarca) el 23 de diciembre de 1961, casado con la señora Dora Inés Avella Pinto, con quien tiene dos hijos: Paola Andrea y Daniel Camilo.

El Coronel **Nicacio de Jesús Martínez Espinel** es Administrador de Empresas y cuenta con una amplia formación académica de estudios superiores como:

– Magíster en Defensa y Seguridad

– Especialización en Gerencia de Recursos Humanos

– Especialización en Seguridad y Defensa Nacional

– Perfeccionamiento de Armas de Caballería en Brasil.

Los cargos más importantes desempeñados durante su carrera militar han sido:

– Jefe Departamento Ejército

– Comandante Batallón de Contraguerrillas No. 39

– Comandante Batallón Fuerzas Especiales Rurales

– Comandante Grupo de Caballería Mecanizado No. 2

– Comandante Brigada Móvil No. 7.

Sus ejecutorias han sido reconocidas con el otorgamiento de condecoraciones y Distintivos Institucionales que ha recibido durante su carrera militar, entre las que se pueden resaltar:

– Orden al Mérito Militar "José María Córdova" Categoría Oficial y Comendador.

– Orden del Mérito Militar "Antonio Nariño" – Categoría Oficial y Comendador.

– Condecoración "The Army Commendation Medal", categoría Meritorius Service.

– Condecoración "The Meritorius Service Medal", The United States Of America, categoría Única.

– Condecoración Honor al Mérito (Venezuela).

– Medalla Servicios Distinguidos Policía Nacional.

– Orden al Mérito Coronel "Guillermo Fergusson".

– Distintivo Operación Colombia.

– Distintivo Estado Mayor.

– Distintivo Contraguerrillas Rural.

Según Certificaciones anexas de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación, el Coronel **Nicacio de Jesús Martínez Espinel,** no reporta antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Según Decreto número 4429 del 24 de noviembre de 2010, el Presidente de la Republica de Colombia en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, decreta ascender al grado de Brigadier General del Ejército Nacional al Coronel **Nicacio de Jesús Martínez Espinel** identificado con cédula de ciudadanía 19467897.

Su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de su buen desarrollo como militar, sumado a sus excelentes calidades humanas, magníficas capacidades de dirección y mando, las que han sido ratificadas en cada uno de sus ascensos, con un sentido claro de admiración y respeto, es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país.

Cordialmente,

Juan Lozano Ramírez,

Senador Ponente.

Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 2010

PROPOSICIÓN

Por las anteriores consideraciones solicito a esta honorable célula legislativa aprobar en Segundo Debate el Ascenso al Grado de Brigadier General del Ejército Nacional del Coronel **Nicacio de Jesús Martínez Espinel.**

Cordialmente,

Juan Lozano Ramírez,

Senador de la República.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a Brigadier General de la República del oficial del Ejército Nacional Coronel Diego Yesid Sánchez Ruiz.

Doctor

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Presidente

Honorable Senado de la República

Bogotá, D. C.

Respetado doctor Benedetti:

Dando cumplimiento a la honrosa designación que me hiciera la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República me permito rendir ponencia para segundo debate del ascenso a **Brigadier General** del Coronel del Ejército Nacional, **Diego Yesid Sánchez Ruiz.**

El señor Coronel **Diego Yesid Sánchez Ruiz** nació el 8 de diciembre de 1963 en Bogotá D.C., e ingresó al Ejército Nacional el 5 de febrero de 1979, para graduarse como Subteniente el 1° de junio de 1982, en donde hasta la fecha ha observado excelente conducta y profesionalismo.

Casado con la señora Esperanza Cabrera Perdomo de cuya unión nacieron tres hijos, María Carolina, María Alejandra y Juan Diego.

Cumplió 31 años continuos de Carrera en el Ejército Nacional habiéndose formado en estudios de: Lancero, Operación y Mantenimiento Vehículos Blindados, Instructor Equitación, Básico de Inteligencia, Comando I y II Fase, Profesional en Ciencias Militares, Estado Mayor, Básico de Sistemas, Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario, Derecho Internacional de los Conflictos y Derecho Penal Internacional, Profesor Militar, Diplomado Derechos Humanos Sociogeopolítico y Derecho Internacional Humanitario, Especialización en Relaciones Internacionales, especialización en Administración de Recursos Humanos, Maestría en Seguridad y Defensa Nacional, Seminaries Of Human Righs and Justice, Altos Estudios Militares

Escuela Superior de Guerra, Magíster en Defensa y Seguridad.

Su brillante trayectoria presenta resultados muy positivos en aras de la seguridad ciudadana y defensa nacional. Su experiencia ha sido comprobada con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez como: Comandante Fuerza de tarea Comando Decimotercera Brigada, Jefe Sección de Operaciones, Grupo Mecanizado de Caballería No. 3 "GR. José María Cabal", Director Escuela de Equitación, Alumno Curso Estado Mayor, Escuela Superior de Guerra, Oficial B-1, Comando Quinta Brigada, Comandante grupo Mecanizado de Caballería No. 5 "GR. Hermógenes Maza", Jefe Sección de Inteligencia, Fuerza Despliegue Rápido, Director Escuela de Caballería, Jefe de Operaciones, Comando Quinta División, Comandante Vigésima Octava Brigada, Inspector Delegado Inspección General del Ejército, Subdirector Centro de Educación Militar, Director Centro de Educación Militar, Agregado Militar ante el Gobierno de México, Inspector Delegado Inspección General del Ejército y actualmente como Alumno Curso Altos Estudios Militares, Escuela Superior de Guerra.

Registra su Hoja de Vida Medallas y Condecoraciones muy merecidas y felicitaciones de sus superiores, como: Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, categoría Oficial y Comendador, Orden del Mérito Militar José María Córdoba, categoría Oficial y Comendador, Medalla Tiempo de Servicios de 15, 20 y 25 años, Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público, Primera Vez, Medalla San Jorge, categoría Única, Medalla Castillo de Oro Bolívar, Medalla Equitación, Medalla Deportiva Militar, categoría Campeón, Medalla Servicios Distinguidos a Cundinamarca, categoría "A", Medalla Miguel Antonio Caro, categoría "A", Medalla Escuela de Suboficiales, categoría Única, Medalla Deportiva Militar, categoría Dirigente, Medalla Militar Escuela Militar de Cadetes, categoría única, Medalla "GR. Francisco de Paula Santander.", categoría al Mérito, Medalla Consejo de Cúcuta, Medalla Barra Insignia Honor al Mérito, Medalla Honor al Mérito Cívico, categoría Única, Medalla Honor al Mérito Insigne, Medalla Moneda Com. Agrupación Logística, categoría Única, Medalla Juana Rangel de Cuéllar, categoría Única, Medalla Militar Herido en Acción, Primera Vez, Medalla Servicios en Campaña, Medalla Comunicaciones "San Gabriel", Medalla Policía Militar, Medalla Orden al Mérito "CR. Guillermo Fergusson", categoría Oficial, Medalla Guardia Presidencial, Medalla Servicios Distinguidos en la Policía Nacional, Medalla del Ejército de México, Medalla Armada de México, Distintivo Instructor de Equitación, Distintivo de Contraguerrilla, Tercera categoría, Distintivo Escudo Armas Escuela de Caballería, categoría "A", Distintivo Básico de Ascenso, Primera Vez, Distintivo Instructor Escuela de Caballería, categoría única, Distintivo Profesor Militar Quinta Categoría, Distintivo Fuerza de Despliegue Rápido, categoría única, Distintivo Brigada Móvil N° Dos, Distintivo Profesor Militar, Quinta, Cuarta y Tercera Categoría.

Su formación personal, profesional y militar aplicada al humanismo como eje de sus actuaciones y decisiones, su experiencia unida a sus valores éticos y morales, a su compromiso, conforman **el perfil de Brigadier General** que requiere hoy Colombia para enfrentar, debilitar y derrotar la amenaza terrorista constante de los actores armados por fuera de la Ley y de cualquier amenaza externa, en la certeza de que su capacidad de Dirección y Liderazgo fortalece y merece la confianza del Congreso de Colombia, de los Senadores de la República, de todos los ciudadanos y de la comunidad internacional, ya que su Ascenso permitirá además fortalecer la seguridad y confianza en nuestro país.

La Hoja de Vida del Coronel **Diego Yesid Sánchez Ruiz**, es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país. Su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de su buen desarrollo como militar, sumado a sus excelentes calidades humanas, magníficas capacidades de dirección y mando, las que han sido ratificadas en cada uno de sus ascensos, con un sentido claro de admiración y respeto.

Por lo anterior me permito presentar con sentido de admiración y respeto, la siguiente proposición a la Plenaria del honorable Senado de la República.

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, rindo Ponencia Favorable y solicito al honorable Senado de la República **aprobar** el ascenso del Coronel **Diego Yesid Sánchez Ruiz** al grado de **Brigadier General del Ejército Nacional.**

Cordialmente,

Myriam Paredes Aguirre,

Senadora de la República.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

de ascenso a Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Jaime Reyes Bretón.

Bogotá, D. C., 30 de noviembre de 2010

Honorable Presidente

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Senado de la República

Ciudad

Honorable Presidente:

En cumplimiento del honroso encargo que me hiciera la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, conforme al artículo 173 numeral 2 de la Constitución Política, previa la expedición del **Decreto,** firmado por el señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón y el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera, procedo a rendir Ponencia Favorable para Segundo Debate de **Ascenso al grado de Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Jaime Reyes Bretón.**

El Oficial nació en Bogotá, el 31 de marzo de 1960, casado con la señora Luz Patricia Avellaneda Gómez, con quien tiene una hija, Cindy Tatiana.

Ingresó a la Escuela Militar de Cadetes el 1° de diciembre de 1981. A lo largo de la carrera militar ha ascendido en todos los grados de la jerarquía militar requeridos para ser Oficial del Ejército Nacional:

– Subteniente: diciembre 1° del 1981

– Teniente: diciembre 5 de 1984

– Capitán: diciembre 5 de 1988

– Mayor: diciembre 5 de 1993

– Teniente Coronel: diciembre 1° de 1999

– Coronel: diciembre 2 de 2004.

El **Coronel Jaime Reyes Bretón,** tiene una amplia formación académica de estudios superiores, como son:

– Lancero

– Paracaidismo Militar

– Básico de Policía Militar

– Avanzado Armas de Combate

– Orientación Armas

– Comando I y II Fase

– Seguridad y Defensa Nacional

– Especialización en Seguridad y Defensa Nacional

– Logística Nivel Ejecutivo

– Ciencias Militares

– Estado Mayor

– Administración de Empresas

– Especialización en Relaciones Internacionales

– Fortalecimiento Democrático

– Operaciones Conjuntas (exterior)

– Relaciones Internacionales

– Inglés

– Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra

– Magíster en Defensa y Seguridad.

Con 31 años de servicio en la Institución y una hoja de vida impecable, se ha desempeñado como Enlace del Ministerio de Defensa ante el Ministerio del Interior y ante el Congreso de la República, al igual que como Agregado Militar, Naval y Aéreo ante el Gobierno Cubano, donde fue condecorado por su desempeño. Igualmente ha sido instructor invitado ante el Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, y ha tenido intercambios con los Ejércitos de España, Israel y Suráfrica.

Entre los cargos más importantes desempeñados durante su carrera militar, se encuentran:

• Comandante Batallón de Contraguerrillas No. 25 "Héroes de Paya"

• Alumno Curso Estado Mayor Escuela Superior de Guerra

• Oficial de Logística B-4 Comando Séptima Brigada

• Comandante Brigada Móvil No. 16

• Agregado Militar ante el Gobierno de Cuba

• Oficial Estado Mayor Comando General Fuerzas Militares

• Alumno Curso Altos Estudios Militares, Escuela Superior de Guerra.

Sus brillantes ejecutorias han sido reconocidas con el otorgamiento de condecoraciones y menciones honoríficas, tanto nacionales como extranjeras, que ha recibido durante su carrera militar, entre las que se pueden resaltar:

• Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, Categoría Oficial y

• Comendador

• Orden del Mérito Militar José Maria Córdoba, categoría Oficial y

• Comendador

• Medalla Tiempo de Servicios de 15, 20 y 25 años

• Medalla Soldado Cándido Leguizamón

• Medalla Servicios Distinguidos Orden Público 1ª y 2ª vez

• Medalla Miguel Antonio Caro, categoría Única

• Medalla Santa Bárbara, categoría Única

• Condecoración El Centauro, categoría Medalla de Oro

• Orden Mérito CR Guillermo Fergusson, categoría Oficial

• Moneda Honor al Valor.

A su vez debo resaltar que según Certificaciones anexas de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación, el **Coronel Jaime Reyes Bretón** no reporta antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales

La Hoja de Vida del **Coronel Jaime Reyes Bretón**, es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país. Su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de su buen desarrollo como militar, sumado a sus excelentes calidades humanas, magníficas capacidades de dirección y mando, las que han sido ratificadas en cada uno de sus ascensos, con un sentido claro de admiración y respeto.

PROPOSICIÓN

Por las anteriores consideraciones, solicito aprobar en Segundo Debate el Ascenso al Grado **de Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Jaime Reyes Bretón.**

De los honorables Senadores,

Carlos Emiro Barriga Peñaranda,

Senador.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a Brigadier General de la República del oficial del Ejército Nacional Coronel Jorge Alberto Segura Manonegra.

Doctor

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Presidente

Honorable Senado de la República

Bogotá, D. C.

Respetado doctor Benedetti:

Dando cumplimiento a la honrosa designación que me hiciera la mesa directiva de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República me permito rendir ponencia para segundo debate del ascenso a **Brigadier General** del Coronel del Ejército Nacional, **Jorge Alberto Segura Manonegra.**

Luego de un pormenorizado estudio y análisis de su hoja de vida, permite establecer que el señor oficial **Segura Manonegra,** ha cumplido en todos los términos y a cabalidad con el mandato de la Constitución, la ley, los procedimientos y reglamentos para acceder a los diferentes grados de su carrera en el Ejército Nacional de Colombia, demostrando compromiso, respeto y dedicación a la Institución a la que decidió ingresar hace 31 años. De la misma ma-

nera es fácil reconocer en él un alto sentido de pertenencia hacia su carrera, su familia y su país.

El señor Coronel **Jorge Alberto Segura Manonegra** nació el 7 de julio de 1961 en Bogotá, D. C., e ingresó al Ejército Nacional el 5 de febrero de 1979, para graduarse como Subteniente el 1° de diciembre de 1982, en donde hasta la fecha ha observado excelente conducta y profesionalismo. La disciplina y entereza de su vida profesional, emula su vida Familiar con la estructura moral y legalmente aceptadas en nuestra sociedad, casado con María Clara Salguero Benavides y con sus hijos, Juan Camilo y Paola Andrea, han hecho de su vida un ejemplo de conducta y cumplimiento a sus obligaciones.

El señor Coronel **Jorge Alberto Segura Manonegra** le agradece a Dios el haberle dado el don de la humildad y del servicio a la comunidad. Lo enorgullecen sus virtudes como son la justicia, el ejemplo y el bienestar.

Una vez terminados sus estudios ha realizado diferentes cursos dentro y fuera del país como los siguientes:

CURSOS EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR

Lancero, Contraguerrilla Rural, Básico de Policía Militar, Obras Civiles, Básico en Puentes Militares, Topografía, Comando I y II Fase, Relaciones Internacionales, Estado Mayor, Administración de Empresas, Diplomado en Docencia e Investigación Universitaria, Diplomado en Relaciones Internacionales, Relaciones Industriales, Military Police Officer Basic, Altos Estudios Militares en la Escuela Superior de Guerra y Magíster en Defensa y Seguridad.

CONDECORACIONES Y MENCIONES HONORÍFICAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS

Orden del Mérito Militar Antonio Nariño categoría Oficial y Comendador, Orden del Mérito Militar José María Córdoba, categoría Caballero, Oficial y Comendador, Medalla Tiempo de 15, 20 y 25 años, Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Vez, Medalla Torre de Castilla, categoría Única, Medalla Militar Escuela Militar de Cadetes, Medalla Servicios Unidos por la Paz, Primera Vez, Medalla Militar Francisco José de Caldas, a la Consagración, Medalla Inocencio Chincá de Arauca, categoría Única, Condecoración Orden Cívico Putumayo Francisco de Paula Santander, categoría Caballero, Distintivo Military Police Schooll, Distintivo Estado Mayor.

CARGOS DESEMPEÑADOS

Durante su trayectoria ha desempeñado cargos, comisiones y servicios de gran importancia dejando constancia de su gran responsabilidad, compromiso, justicia y lealtad a nuestra patria, entre ellos sobresalen:

• Comandante Batallón de Contraguerrillas No. 28

• Oficial B-1 Escuela Militar de Cadetes "GR. José María Córdova"

• Jefe de Formación Académica, Escuela Militar de Cadetes "GR. José María Córdova"

• Decano Facultad de Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes "GR. José María Córdova"

• Alumno Curso Estado Mayor, Escuela Superior de Guerra

• Subjefe de Sección Operaciones Brigada Móvil No. 2

• Comandante Batallón de Ingenieros No. 18 "Rafael Navas Pardo"

• Alumno Cursos Superiores de Defensa en Francia

• Oficial B-3, Comando Cuarta Brigada

• Segundo Comandante y JEM, Comando Séptima División

• Comandante Decimocuarta Brigada

• Miembro Academia Real de Inglaterra

• Inspector Delegado Inspección General del Ejército

• Director de Operaciones Ejército

• Alumno Curso Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra.

Actualmente el señor Coronel se desempeña como Alumno Curso Altos Estudios Militares, Escuela Superior de Guerra.

La Hoja de Vida anteriormente descrita nos demuestra la gran vocación de servicio al país, su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de la comunidad aunado a sus excelentes calidades humanas, las cuales han sido reconocidas en numerosas ocasiones por sus compañeros y subalternos, acompañado por sus magníficas capacidades de dirección y mando, las cuales han sido ratificadas en cada uno de sus ascensos dentro de la Estructura Jerárquica del Ejército Nacional.

Por lo anterior me permito presentar con sentido de admiración y respeto, la siguiente proposición a la honorable Plenaria del Senado de la República.

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, rindo Ponencia Favorable y solicito al honorable Senado de la República **aprobar** el ascenso del Coronel **Jorge Alberto Segura Manonegra** al grado de **Brigadier General del Ejército Nacional.**

Cordialmente,

Myriam Paredes Aguirre,

Senadora de la República.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a Brigadier General del Aire o Contralmirante de la República de Colombia del oficial de las Fuerzas Militares Ejército Coronel Emilio Enrique Torres Ariza.

Bogotá, D. C., diciembre 1° de 2010

Doctor

ARMANDO BENEDETTI

Presidente

Senado de la República

Ciudad

Respetadas Senadoras y Senadores:

Me corresponde por designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de Relaciones Internacionales, Defensa y Seguridad Nacional, Comercio Exterior y Honores del Senado de la República de Colombia, rendir **ponencia** para **segundo debate** del **ascenso a Brigadier General del Aire o Con-**

tralmirante de la República de Colombia del Oficial de las Fuerzas Militares Ejército Coronel Emilio Enrique Torres Ariza en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función congresional, previa la expedición del Decreto de Ascenso 4429 del 24 de noviembre de 2010.

La trayectoria de Emilio Enrique Torres Ariza, se ha realizado en cargos como Alumno Curso Altos Estudios Militares, Escuela Superior de Guerra, Comandante Sexta Brigada, Agregado Militar ante el Gobierno de Argentina, Director de Personal Ejército, Segundo Comandante y JEM, Comando Décima Sexta Brigada, Segundo Comandante y JEM Brigada Móvil 5, Comandante Fuerza de Tarea San Jorge, Segunda División, Comandante Quinta Zona de Reclutamiento, Comandante Batallón de Contraguerrillas No. 49 "Héroes de Tarazá", Comandante Fuerza de Tarea y Oficial B-4, Comando Segunda Brigada, Alumno Curso Estado Mayor, Escuela Superior de Guerra, Ejecutivo y Segundo Comandante, Escuela de Caballería, Ejecutivo y Segundo Comandante Grupo de Caballería No. 4 "CR. Juan del Coral", Comandante Batallón de Alumnos, Escuela Militar de Suboficiales.

Se realizó la entrevista personal con el Oficial Emilio Enrique Torres Ariza, en donde se reafirmó su compromiso, de continuar expresando con hechos comprobables su lealtad a las Instituciones y a la Democracia, al cumplimiento del Código de Honor de las Fuerzas Militares y del Ejército Nacional, al respeto de los Derechos Humanos, fundamentado en sólidos valores profesionales, y en los principios y valores de la Democracia y de la Institución del Ejército.

Certifica la Procuraduría General de la Nación, mediante escrito que se anexa a esta Ponencia para su publicación, que consultada la información en el Sistema GEDIS, el Oficial Emilio Enrique Torres Ariza, NO REGISTRA investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con violaciones a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

De igual manera certifica la Contraloría General de la República por escrito, que NO FIGURA reportado en la Delegada para investigaciones, juicios fiscales y jurisdicción coactiva.

Por las anteriores consideraciones, presento la siguiente

PROPOSICIÓN

Apruébase en **segundo debate** el **ascenso a Brigadier General del Aire o Contralmirante de la República de Colombia del Oficial de las Fuerzas Militares Ejército Coronel Emilio Enrique Torres Ariza,** y publíquese como ANEXO el texto completo de las tres (3) certificaciones expedidas por la Procuraduría y Contraloría.

Atentamente,

Camilo Romero,

Senador de la República,

Vicepresidente de la Comisión Segunda.

INFORME DE PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso del oficial del Ejército Nacional Gabriel Hernando Pinilla Franco del grado de Coronel al grado de Brigadier General.

Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 2010.

Doctor

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Presidente

Senado de la República

Ciudad

Respetado Presidente:

Cumpliendo con la honrosa designación que me hiciera la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional, me permito rendir ponencia para segundo debate del Ascenso del grado de Coronel al grado de Brigadier General del Oficial del Ejército Nacional **Gabriel Hernando Pinilla Franco**.

La Constitución Nacional en su artículo 189, numeral 19, atribuye al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa conferir grados a los miembros de la fuerza pública y someter para aprobación del Senado los que correspondan de acuerdo con el artículo 173 de la misma Carta Política. Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 313 numeral 7 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 173 numeral 2 de la Constitución Nacional el Senado de la República tiene como atribución aprobar o improbar los ascensos militares que confiera el Gobierno, desde oficiales generales y oficiales de insignia de la fuerza pública, hasta el más alto grado.

La aprobación de ascensos por parte del Senado para los miembros de la Fuerza Pública, desde oficiales generales y oficiales de insignia, hasta el más alto grado, está íntimamente ligado con la norma constitucional y la armonía que debe existir entre las ramas del poder público. De tal manera que el congreso interviene en los ascensos de la alta oficialidad porque ellos comprometen la dirección política del Estado en materia tan sensible como es la conformación y orientación de la fuerza pública debido a que ejercen el monopolio de la fuerza de manera legítima con la misión de velar por la defensa del territorio, de la soberanía, de la independencia, de conservar el orden público interno, con absoluto apego al orden constitucional.

Con las anteriores consideraciones paso a referirme al objeto de la presente ponencia:

El señor Presidente de la República expidió el Decreto número 4429 del 24 de noviembre de 2010, por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares, en el que se relaciona el ascenso del grado de Coronel al grado de Brigadier General del Oficial del Ejército **Gabriel Hernando Pinilla Franco**.

El Coronel del Ejército Nacional **Gabriel Hernando Pinilla Franco**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79263570 expedida en Bogotá, D. C., nació el 11 de enero de 1963 en el Socorro, departamento de Santander. Después de cursar estudios en los Liceos del Ejército, ingresó a la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" en la ciudad de Bogotá el 21 de enero de 1980, graduándose como Subteniente del Arma de Artillería el 1° de diciembre de 1982. El 1° de diciembre de 1985

fue ascendido a Teniente, el 1° de diciembre de 1989 a Capitán, el 1° de diciembre de 1994 a Mayor, el 2 de diciembre de 1999 a Teniente Coronel y ascendió al grado de Coronel el 3 de diciembre de 2004.

Ha adelantado los estudios correspondientes a la carrera militar y ha realizado en el país y en el exterior los siguientes cursos y estudios: Lancero, Paracaidismo, Paracaidista Militar Caída Libre, Comando Especial Terrestre, Comando I y II Fase, Básico de Artillería, Instructores de Policía Militar y Estado Mayor Escuela Superior de Guerra. Igualmente, es profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes, Especialista en Seguridad y Defensa de la Universidad Militar Nueva Granada, adelantó el programa de Alta Dirección Empresarial "PADE", con la escuela de negocios INALDE de la Universidad de la Sabana, Master of Strategic Studies del Colegio de Guerra del Ejército de los Estados Unidos, Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra y Magíster en Defensa y Seguridad de la Escuela Superior de Guerra de Colombia. El Oficial en mención, según su hoja de vida habla el idioma inglés.

Durante su carrera se ha desempeñado como: Comandante de pelotón (40 personas a cargo), Comandante de Batería (160 personas a cargo), Comandante de Compañía de contraguerrillas (72 personas a cargo), Comandante de sección de Artillería de la Escuela de Suboficiales del Ejército (60 personas a cargo), Inspector de Estudios y Comandante de la Batería de Cursos de la Escuela de Artillería (80 personas a cargo), Comandante de Batallón de Contraguerrillas (410 personas a cargo), oficial de planta de la Escuela Superior de Guerra; Comandante del Batallón de Servicios para el Combate Nº 2, (450 hombres), Comandante del Batallón de Artillería Nº 8 (900 hombres), Comandante de la Brigada de Fuerzas Especiales (1.200 hombres).

Los siguientes son los cargos, comisiones o servicios más importantes desempeñados durante su carrera: Comandante Batallón de Contraguerrilla N°. 24 "Héroes de Pisba", Jefe Departamento Ejército Escuela Superior de Guerra, Control Interno Escuela Superior de Guerra, Oficial de Control Interno y Derechos Humanos de la Segunda Brigada, Comandante COUR Décima Tercera Brigada, Comandante Batallón de A.S.P.C. N°. 2 "Cacique Alonso Xeque", Comandante Batallón de artillería N°. 8 San Mateo, Subdirector Dirección de Operaciones Comando Ejército, Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Brigada de Fuerzas Especiales, Inspector Delegado en Inspección General Comando Ejército, Alumno Programa de Compañeros en Estados Unidos, Inspector Delegado en Inspección General Comando Ejército, Jefe del Departamento de Planeación Estratégica del Comando General de las Fuerzas Militares y Alumno Curso Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra. Ha viajado a los Estados Unidos en comisión oficial en dos oportunidades, una en comisión individual y la otra en comisión colectiva.

En reconocimiento a sus brillantes ejecutorias, registra en su hoja de vida numerosas condecoraciones y menciones honoríficas, entre las cuales se destacan: Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, Categoría Oficial Comendador, Orden del Mérito Militar José María Córdova Categoría Oficial Comendador, Medalla Tiempo de Servicio por 15, 20 y 25 años, Medallas Servicios Distinguidos en Orden Público 1ª y 2ª, Medalla Policía Militar General Tomás Cipriano de Mosquera Categoría Única, Medalla Guardia Presidencial Categoría Comendador, Medalla Miguel Antonio Caro Categoría "B", Medalla Militar Escuela Superior de Guerra Categoría Mérito Militar, Medalla Santa Bárbara Categoría Única, Distintivo Servicio de Campaña Categoría Única, Distintivo Paracaidismo Militar Caída Libre Categoría Única, Distintivo Batallón Colombia N°. 28 Categoría Única, Distintivo Estado Mayor Categoría Única, Distintivo Profesor Militar Quinta Categoría, Distintivo Paracaidista y Distintivo Lancero.

Surtida la entrevista personal con el Oficial del Ejército Nacional Coronel **Gabriel Hernando Pinilla Franco**, reafirmó su compromiso de lealtad hacia las Instituciones y a la Democracia, garantizando los derechos y las libertades de los ciudadanos, observando estricto respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Debo resaltar que según certificaciones anexas, las cuales se encuentran vigentes, el Oficial del Ejército **Gabriel Hernando Pinilla Franco** no registra antecedentes disciplinarios, antecedentes fiscales ni antecedentes penales. Igualmente se anexa una constancia expedida por la Procuraduría General de la Nación donde dice que no registra investigaciones disciplinarias en curso por hechos relacionados con infracciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Su formación personal, profesional, su experiencia, sus valores y su compromiso, conforman el perfil de un oficial comprometido con la patria y digno de ser miembro del prestigioso Ejército Nacional de Colombia y, por lo tanto, de ser ascendido a Brigadier General, en la certeza que su capacidad de dirección y liderazgo fortalece la confianza en el Congreso de Colombia, en los Senadores de la República, en todos los ciudadanos y en la comunidad internacional.

PROPOSICIÓN

Teniendo en cuenta las razones antes expresadas, solicito a los honorables Senadores de la República, se apruebe en segundo debate el Ascenso al grado de **Brigadier General** del Oficial del Ejército Nacional **Gabriel Hernando Pinilla Franco**.

Cordialmente,

Édgar Espíndola Niño,

Senador de la República.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a Brigadier General del Aire o Contralmirante de la República de Colombia del oficial de las Fuerzas Militares Ejército José Guillermo del Vasto Jaimes.

Bogotá, D. C., 1° diciembre de 2010

Doctor

ARMANDO BENEDETTI

Presidente

Senado de la República

Ciudad

Senadoras y Senadores:

Me corresponde por designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de Relaciones Internacionales, Defensa y Seguridad Nacional, Co-

mercio Exterior y Honores del Senado de la República de Colombia, rendir **ponencia** para **segundo debate** del **ascenso** del OFICIAL **José Guillermo del Vasto Jaimes** al **Grado** de **Brigadier General del Aire o Contralmirante** en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función congresional, previa la expedición del Decreto de Ascenso 4429 del 24 de noviembre de 2010.

El Oficial **José Guillermo del Vasto Jaimes**, tiene diferentes estudios de Formación Militar, con Maestría en Defensa y Seguridad, curso de Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra, Operaciones Conjuntas Estados Unidos, Especialización en Infantería, Tácticas Técnicas en Operaciones Infantería Ligera, Orientación Armas, Paracaidismo y Lancero.

Su trayectoria presenta sus ascensos obtenidos desde Subteniente, Teniente, Capitán, Mayor, Teniente Coronel, Coronel. Su experiencia como Alumno Curso Altos Estudios Militares, Escuela Superior de Guerra, Inspector Delegado, Comando General Fuerzas Militares, Asesor Militar ante el gobierno de Estados Unidos, Jefe Estado Mayor Tercera División, Subdirector de Personal Ejército, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Novena Brigada, Comandante Tercera Zona Reclutamiento, Comandante Batallón de Infantería No. 17 GR Domingo Caicedo, Oficial B1, Comando Sexta Brigada, Alumno Curso Estado Mayor, Escuela Superior de Guerra, Ejecutivo y Segundo Comandante, Batallón Fuerzas Especiales No. 3.

De igual manera, se realizó la entrevista personal con el Oficial JOSÉ GUILLERMO DEL VASTO JAIMES, el día 29 de noviembre de 2010, donde se enfatizó en la necesidad del compromiso por el trabajo transparente que necesita la institución que debe apuntar al cumplimiento del Código de Honor de las Fuerzas Militares y del Ejército Nacional, al respeto de los Derechos Humanos, fundamentado en sólidos valores profesionales, y en los principios y valores de la Democracia y de la Institución del Ejército.

Certifica el Departamento Administrativo de Seguridad que a la fecha viernes 27 de agosto de 2010 JOSÉ GUILLERMO DEL VASTO JAIMES no registra antecedentes; la Procuraduría General de la Nación, mediante escrito que se anexa a esta Ponencia para su publicación, que consultada la información en el Sistema GEDIS, el señor JOSÉ GUILLERMO DEL VASTO JAIMES, NO REGISTRA investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con violaciones a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario; certifica la Contraloría General de la República por escrito, que NO FIGURA reportado en la Delegada para investigaciones, juicios fiscales y jurisdicción coactiva.

Por las anteriores consideraciones, presento la siguiente

PROPOSICIÓN

Apruébase en **segundo debate** el **ascenso** del Oficial **Jose Guillermo del Vasto Jaimes** al **Grado** de **Brigadier General del Aire o Contralmirante,** y publíquese como ANEXO el texto completo de las tres (3) certificaciones expedidas por el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, la Procuraduría y Contraloría.

Atentamente,

Camilo Romero,

Senador de la República,

Vicepresidente de la Comisión Segunda.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a Brigadier General de la República de Colombia del oficial del Ejército Nacional Coronel Fernando Pineda Solarte.

Bogotá, D. C., diciembre 1° de 2010

Doctor

GUILLERMO GARCÍA REALPE

Presidente

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Senado de la República

Bogotá D.C.

Cordial Saludo.

Atendiendo la honrosa designación que me hiciera el señor Presidente de la Comisión Segunda de Defensa y Seguridad Nacional, Relaciones Internacionales y Honores Patrios del Senado de la República, me permito rendir informe de ponencia para segundo debate para el ascenso del Coronel **del Ejército Nacional Fernando Pineda Solarte al grado de Brigadier General**, en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función Congresional.

Este Oficial colombiano Ingeniero Civil perteneciente al arma de Ingenieros militares del Ejército Nacional, oriundo del municipio de Florida (Valle del Cauca), casado con Martha Cecilia Izquierdo Martínez y de cuya unión nacieron sus hijos Juan Fernando y Santiago Pineda Solarte, ingresó a la Escuela de Formación de Oficiales el 26 de enero de 1981 y obtuvo el grado de subteniente el 1° de diciembre de 1982, y desde ahí su carrera militar ha brillado por su destacada formación académica, entre las cuales se distinguen además de la Ingeniería Civil, Profesional en Ciencias Militares, especialista en Administración de Recursos y Magíster en Seguridad y Defensa en Estados Unidos. También realizó cursos de: Paracaidismo Militar, Explosivos y Minas, Avanzados de Armamento en Estados Unidos, International Fellow Course, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Toma de Decisiones Militares y de Estado Mayor y Diplomado en docencia en Educación Superior.

En su carrera militar ha ocupado los siguientes cargos: Oficial B-3, Brigada Móvil No. 1; Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Policía Militar No. 3 “GR. Eusebio Borrero; Oficial Enlace, Batallón Colombia en el Sinaí; Oficial de Instrucción y Entrenamiento, Comando Quinta División; Alumno Curso Estado Mayor Escuela Superior de Guerra, Oficial C-3, Comando Operativo No. 9; Comandante Batallón de A.S.P.C. No. 5 “Mercedes Ábrego”; Jefe Departamento Formación Militar Escuela de Cadetes; Comandante Batallón Mantenimiento de Inge-

nieros; Subjefe Departamento Instrucción y Entrenamiento Ejército; Agregado Militar ante el Gobierno de Estados Unidos; Segundo Comandante y JEM Brigada Móvil No. 14; Director Sanidad Militar Ejército; Alumno Curso Altos Estudios Militares en Estados Unidos; Ayudante General Comando Ejército; Alumno Curso Altos Estudios Militares, Escuela Superior de Guerra.

Por otro lado, el Oficial en mención ha recibido numerosas condecoraciones y distinciones entre las cuales se destacan: Orden del Mérito Militar 'Antonio Nariño', categoría Comendador; Orden del Mérito Militar 'José María Córdoba', categoría Oficial; Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público, por tercera vez; Medalla Policía Militar, categoría al Mérito; Medalla Orden del Mérito Sanitario 'José Fernández Madrid', categoría Comendador; Medalla Torre de Castilla, categoría única; Medalla Santa Bárbara, categoría única; Medalla San Jorge, categoría única; y Medalla de las Naciones Unidas en Yugoslavia, entre otras.

Lo anterior demuestra que el señor Coronel del Ejército FERNANDO PINEDA SOLARTE, tiene todas las calidades para ascender a General de la República de Colombia

Cabe destacar que el señor Coronel Fernando Pineda Solarte NO REGISTRA antecedentes disciplinarios en curso por hechos relacionados con violación a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ni sanciones fiscales, administrativas o penales vigentes, según consta en documentos adjuntos a la hoja de vida del Oficial.

PROPOSICIÓN

Por las anteriores consideraciones, solicito a la honorable Plenaria del Senado de la República **aprobar** la ponencia en segundo debate para el **ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel Fernando Pineda Solarte** y propongo a consideración de la plenaria del Senado de la República, **aprobar su ascenso al grado de Brigadier General de la República de Colombia Ejército Nacional**.

Atentamente,

Armando Benedetti Villaneda,

Senador Ponente.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Leonardo Pinto Morales.

Conforme al artículo 173 numeral 2 de la Constitución Política, procedo a rendir Ponencia Favorable para Segundo Debate de **Ascenso al grado de Brigadier General del Ejército Nacional, del Coronel Leonardo Pinto Morales:**

A continuación se enunciarán los cursos realizados, condecoración y ascensos obtenidos por el Coronel **PINTO MORALES:**

1. CURSOS REALIZADOS EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR

– Lancero

– Paracaidismo

– Comando I y II Fase

– Instructores de Policía Militar

– Básico Ingeniero de Combate

– Especialización en seguridad y Defensa Nacional

– Taller Programación, Ejecución y Control de Proyectos

– Perforación de pozos

– Profesional Ciencias militares

– Diplomado Derecho Internacional Humanitario

– Estado Mayor

– Microsoft Office

– Altos estudios Militares Escuela Superior de Guerra

– Magíster en Defensa y Seguridad.

2. CONDECORACIONES, TÍTULOS Y MENCIONES

– Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, categoría Oficial

– Orden del Mérito Militar José María Córdoba, categoría Caballero, Comendador

– Medalla tiempo de servicio por 15, 20 y 25 años

– Medalla de servicios distinguidos en Orden Público 1ª vez

– Medalla Soldado Candido Leguízamo categoría Combatiente

– Medalla Guardia Presidencial categoría Mérito Militar

– Medalla Policía Militar General Tomás Cipriano de Mosquera al mérito

– Medalla Torre de Castilla categoría única

– Medalla Multinacional Force and Observations

– Medalla Organización de las Naciones Unidas

– Distintivo Estado Mayor categoría única.

3. ASCENSOS OBTENIDOS EN SU CARRERA

– Subteniente

– Teniente

– Capitán

– Mayor

– Mayor Coronel

– Coronel.

Del estudio y análisis de su hoja de vida, permite definir que el Coronel **Leonardo Pinto Morales**, ha cumplido con los mandatos constitucionales, legales, procedimentales y reglamentarios para acceder a los diferentes grados de su carrera Militar, demostrando compromiso por el respeto y garantía de los derechos humanos, lealtad y dedicación a la Institución.

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, rindo Ponencia Favorable y solicito al Honorable Senado de la República **aprobar** el ascenso del Coronel **Leonardo Pinto Morales** al grado de BRIGADIER **General del Ejército Nacional.**

Cordialmente,

Marco Avirama Avirama,

Senador de la República.

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso Almirante del Vicealmirante de la Armada Nacional Álvaro Echandía Durán.

Bogotá, D. C., diciembre de 2010

Doctor

ARMANDO BENEDETTI

Presidente

Senado de la República

Ciudad

Me corresponde por honrosa designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional y Comercio Exterior y Honores del Senado de la República de Colombia, rendir **ponencia** para **segundo debate** del **ascenso** del **Vicealmirante Álvaro Echandía Durán** al grado de **Almirante** en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función, previa la expedición del Decreto de Ascenso por el señor Presidente de la República doctor Juan Manuel Santos y el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera.

El actual Vicealmirante Álvaro Echandía Durán, nació en la ciudad de Medellín, casado con la señora Paula Esperanza Uruena de Echandía de cuya unión nacieron dos hijos.

Cumple 37 años continuos de Carrera en la Armada Nacional, habiéndose formado como Ingeniero Naval con especialidad de Electrónica, Especialista en Alta Gerencia de la Universidad de los Andes y Magíster en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra.

Igualmente, durante toda su carrera ha realizado innumerables cursos en los cuales se ha desempeñado con una alta participación, entre los que se encuentran: el curso de Capacitación Básica a Teniente de Navío, Curso de Comando, Curso de estado Mayor y Curso de Altos Estudios Militares, entre otros.

Su brillante trayectoria presenta resultados muy positivos en aras de la seguridad ciudadana y defensa nacional. Su experiencia ha sido comprobada con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez como Comandante de la Armada Nacional, cargo actual, Jefe de Operaciones Navales, Jefe de Inteligencia Militar Conjunta, Jefe de Inteligencia Naval, Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico, y Delegado ante la Junta Interamericana de Defensa y Consejero en la OEA.

Así mismo se ha desempeñado a cabalidad en las Comisiones que se le han conferido en el exterior, como son: Comisión al Segundo Simposio Contra el Narcotráfico Marítimo en el Continente Americano, Comisión para participar en la Vigésima Quinta Conferencia Internacional de Antinarcóticos, Comisión para realizar visita al señor Director de Inteligencia Naval de los Estados Unidos de América, igualmente asistió en Comisión a la reunión para la revisión del programa de cooperación binacional Colombia-Estados Unidos, entre muchas otras.

Registra su Hoja de Vida Medallas y Condecoraciones muy merecidas y felicitaciones de sus superiores, entre otras: Medalla Servicios Distinguidos Pocigueica, Medalla General Rafael Reyes categoría al Mérito, Medalla Cívica de Cartagena - Categoría Oficial, Medalla a la Distinción - Categoría Oficial.

Surtida la entrevista personal con el Vicealmirante Echandía se ratificó su compromiso, como hasta ahora lo ha demostrado en su Carrera en la Armada, de continuar expresando con hechos comprobables su lealtad a las Instituciones y a la Democracia, al cumplimiento del Código de Honor de la Armada Nacional, respeto de los Derechos Humanos, fundamentado en sus sólidos valores éticos, morales y profesionales, y en los principios y valores de la Democracia y de la Institución de la Armada Nacional.

Su formación personal, profesional aplicada al humanismo como eje de sus actuaciones y decisiones, su experiencia unida a sus valores éticos y morales, a su compromiso, conforman **el perfil del Almirante** que requiere hoy Colombia para enfrentar, debilitar y derrotar la amenaza terrorista constante de los actores armados por fuera de la ley y de cualquier amenaza externa, en la certeza de que su capacidad de Dirección y Liderazgo fortalece y merece la confianza del Congreso de Colombia, de los Senadores de la República, de todos los ciudadanos y de la comunidad internacional, ya que su Ascenso permitirá además fortalecer la seguridad y confianza en nuestro país, en nuestra Armada Nacional, y en la ciudadanía, así como en la puesta en práctica de los principios y objetivos de la Política de Seguridad Democrática, en defensa de nuestra soberanía y seguridad nacional.

Certifica la Procuraduría General de la Nación, mediante escrito que consultada la información en el Sistema, el señor Álvaro Echandía Durán **no registra** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con violaciones a los Derechos Humanos o Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

La Contraloría General de la República por escrito certifica que **no figura** reportado en la Delegada para investigaciones, juicios fiscales y jurisdicción coactiva.

De igual manera certifica el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, que **no registra antecedentes judiciales.**

Atentamente,

Guillermo García Realpe,

Senador de la República,

Presidente,

Comisión Segunda del Senado.

Proposición

Apruébase en **segundo debate** el **ascenso al grado de Almirante de la República de Colombia,** del **señor Vicealmirante Álvaro Echandía Durán** de la Armada Nacional.

Del honorable Senador,

Guillermo García Realpe,

Senador de la República,

Presidente,

Comisión Segunda del Senado.

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

el ascenso del Contralmirante de la Armada Nacional, Roberto García Márquez, al Grado de Vicealmirante.

Bogotá, D. C., diciembre 1° de 2010

Honorable Senador

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Presidente

Senado de la República

Ciudad

Honorables Senadores:

Por designación del Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, honorable Senador Guillermo García Realpe, me ha correspondido el honor de rendir ponencia para segundo debate el ascenso del Contralmirante de la Armada Nacional, Roberto García Márquez, al Grado de Vicealmirante.

El estudio y análisis de su hoja de vida, permite definir que el Contralmirante de la Armada Nacional García Márquez, ha cumplido en los términos y a cabalidad con el mandato de la Constitución, la ley, los procedimientos y reglamentos para acceder a los diferentes grados en su carrera como Oficial de la Armada Nacional, demostrando compromiso, respeto y dedicación a la Institución, en la cual decidió ingresar hace aproximadamente treinta y dos años (32); igualmente se le reconoce un alto sentido de pertenencia profesional, familiar y con su país.

El señor Contralmirante de la Armada Nacional, Roberto García Márquez nació el 1° de octubre de 1957 en Bogotá, D. C. Obtiene su título profesional en Ingeniería Naval Electrónica y Ciencias Navales para oficiales navales de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.

Se ha destacado por su liderazgo en todas las actividades programadas en la academia, y en el ejercicio de sus responsabilidades como oficial de la Armada Nacional, demostrando satisfactoriamente las capacidades y conocimientos adquiridos en su larga carrera académica y de preparación en cada uno de sus cargos de mando desempeñados.

Su preparación ha sido sobresaliente en todas las áreas, entre las que se pueden destacar:

• Capacitación básica a teniente de fragata. En la escuela de Cadetes Almirante Padilla.

• Guerra electrónica. De Hollandse Signalapparaten.

• Operación mantenimiento. En Guidance & Control sistems.

• Capacitación superficie. En la escuela de Cadetes Almirante Padilla.

• Centro infor/comba/Guerra antisubmarina. San Diego.

• International cic watch officer. Fleet Combat traning center pacific.

Su trayectoria ha sido reconocida a lo largo de su carrera, siendo galardonado con múltiples condecoraciones y menciones honoríficas, Nacionales y extranjeras, tales como:

• Orden de Boyacá.

• Orden del mérito Nacional Antonio Nariño.

• Orden del mérito Naval Almirante Padilla.

• Medalla de servicios distinguidos en orden público.

• Orden del mérito Coronel Guillermo Fergusson.

• Medalla Militar Francisco José de Caldas.

• Medalla servicios distinguidos a la Infantería de Marina.

• Medalla servicios distinguidos a la Fuerza Submarina.

• Medalla servicios distinguidos a la Ingeniería Naval.

Su desempeño en la Institución es clara expresión de su interés por fortalecer la seguridad de los ciudadanos y la preservación de la soberanía del Estado colombiano. Igualmente en la Armada Nacional ha sido un actor trascendental en el mantenimiento de la democracia en cada una de las dependencias en las cuales ha ejercido el rol.

Cuenta el Contralmirante de la Armada Nacional, Roberto García Márquez en su hoja de vida con varias comisiones al exterior tales como:

• Comisión del servicio con el fin de discutir las posibles contribuciones que el país pueda hacer en Afganistán. Asia.

• Comisiones en el exterior. Con el fin de participar en la conferencia contra el tráfico de drogas por vía marítima. Rotterdam.

• Comisión del servicio. Para participar en el ejército conjunto multinacional vip day Caribe 2008 Martinica.

• Comisión especial. Base Norteamericana en Guantánamo. Guantánamo, Cuba.

• Comisión especial. Tripulante de la corbeta I Kiel.

• Comisión especial. Visita protocolaria a diferentes puertos de Boston.

• Comisión de estudios. Adelantar curso "Navalstaff college" Newport.

• Comisión del servicio. Efectuar la práctica geoestratégica internacional España.

El Contralmirante de la Armada Nacional, Roberto García Márquez está casado con la señora Patricia Rojas Chávez de cuya unión hay una hija, llamada María Valentina.

La hoja de vida antes descrita es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país, su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de la comunidad aunado a sus excelentes cualidades humanas, las cuales han sido reconocidas en numerosas ocasiones por sus compañeros y subalternos, acompañado por sus magníficas capacidades de dirección y mando de recursos humanos y materiales, los cuales han sido ratificados en cada uno de sus ascensos dentro de la estructura jerárquica de la Armada Nacional.

Por las anteriores consideraciones me permito presentar con un sentido claro de admiración y respeto, la siguiente proposición:

Proposición

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, Propongo a los honorables Senadores de la Plenaria de Senado, apruébese en segundo debate de ascenso del Contralmirante de la Armada Nacional, Roberto García Márquez al grado de Vicealmirante.

De los honorables Senadores,

Alexandra Moreno Piraquive,

Senadora de la República.

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a Vicealmirante de la República de Colombia del Oficial de la Armada Nacional Contralmirante Ricardo Galvis Covo.

Honorables Senadores:

Me corresponde como miembro de la Comisión Segunda Constitucional, rendir ponencia para segundo debate del ascenso del Contralmirante Ricardo Galvis Covo al grado de Vicealmirante de la República de Colombia, Armada Nacional, en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Política y del Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función Congresional.

Según Decreto número 4429 del 24 de noviembre de 2010, el Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos y el Ministro de Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera ordenaron el ascenso a Vicealmirante de la República de Colombia del actual Contralmirante Ricardo Galvis Covo.

El Contralmirante **Ricardo Galvis Covo** nacido en Cartagena, cumple 31 años continuos de Carrera Naval, casado con la señora Hedwig Mergenthaler Korner de cuya unión nacieron sus hijos Ricardo Hernán, Daniel Enrique y Diana Margarita, formado con altísimas calificaciones, entre otros, en los estudios de Ciencias Navales, Maestría en Defensa y Seguridad Nacional, curso de Altos Estudios Militares en la Escuela Superior de Guerra, Especialización en Administración Financiera, Ingeniero Naval Especialidad Electrónica, Estado Mayor, Guerra Electrónica, Mantenimiento Tercer Nivel de Sistemas de Armas Navales, Seguridad Marítima, Búsqueda y Rescate en el Mar, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Terrorismo Internacional.

Su brillante trayectoria naval, presenta resultados muy positivos en aras de la Defensa y Seguridad Nacionales, registrando numerosas operaciones efectivas contra los grupos al margen de la ley. Su experiencia comprobada con eficacia y honradez, entre otros cargos, como Director de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" Jefe de la Jefatura de proyectos especiales de la Armada, Jefe del departamento de Operaciones del Estado Mayor Naval, Jefe del Departamento de Operaciones Navales de la Escuela Superior de Guerra, Comandante y Segundo Comandante de la Fragata Misilera ARC "Caldas", Director de la Escuela de Superficie, Jefe del Departamento de Operaciones del Estado Mayor de la Fuerza Naval del Caribe, Comandante de Patrullera de Costa en Dos Oportunidades, Jefe del Departamento de Ciencias Navales de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", Jefe de Departamento de Armamento y Operaciones de la Fragata Misilera ARC "Antioquia", Jefe de división de unidades tipo fragata y destructor en varias oportunidades.

Así mismo se ha desempeñado eficaz y eficientemente en las Comisiones que se le han conferido para el exterior, como son: Oficial de Enlace ante la Fuerza de Tarea Interagencial Conjunta del Sur del Comando Sur de los Estados Unidos de Norteamérica (JIATF-S), Comisión Transitoria Especial del Servicio en Alemania, Francia, Holanda, Inglaterra, Estados Unidos, entre otras.

Registra en su Hoja de Vida Condecoraciones y Medallas muy merecidas y felicitaciones de sus superiores, entre otras, la Orden de Boyacá categoría Gran Oficial Orden al Mérito Militar "Antonio Nariño" categoría Comendador, Orden al Mérito Naval "Almirante Padilla categoría Gran Oficial, Servicios Distinguidos a la Fuerza de Superficie, Fuerza Submarina, Aviación Naval, Cuerpo de Guardacostas, Infantería de Marina, Medalla Escuela Superior de Guerra, Escuela Militar y Escuela Naval de Cadetes, igualmente ha recibido los siguientes Distintivos: Habilidad de Guardacostas, Profesor Militar de Segunda Categoría y Profesor de Estado Mayor.

Surtida la entrevista personal como Senador Ponente con el Contralmirante **Ricardo Galvis Covo**, el altísimo Oficial en ascenso reafirmó su compromiso, como hasta ahora lo ha demostrado en su Carrera Naval, de continuar expresando con hechos comprobables su lealtad a las Instituciones y a la Democracia, al cumplimiento del Código de Honor de la Fuerzas Armadas y de la Armada Nacional, al respeto de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, fundamentado en sus sólidos valores éticos, morales, espirituales, en los valores de la Democracia y de la Armada Nacional.

El Contralmirante Ricardo Galvis Covo **no registra** antecedentes disciplinarios en curso por presuntos hechos relacionados con violación a los Derechos Humanos o Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, sanciones, inhabilidades disciplinarias, administrativas o penales vigentes, según los registros de la hoja de vida anexada por el Ministerio de Defensa.

Su formación personal, profesional y Naval, así como su experiencia, valores, compromiso, respeto y subordinación a sus superiores y al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Primer Soldado y Policía de la Patria, Presidente de la República doctor Juan Manuel Santos, conforman el perfil del Almirante de la República que requiere hoy Colombia para enfrentar, debilitar y derrotar la amenaza terrorista constante de los actores armados y la delincuencia común, en la certeza de que su capacidad de Dirección, Liderazgo y Mando fortalece y merece la confianza del Congreso de Colombia, de los Senadores de la República, de todos los ciudadanos y de la comunidad internacional, ya que su Ascenso a Vicealmirante de la República permitirá además fortalecer la seguridad ciudadana y la confianza de la comunidad internacional en nuestro país, en nuestra Fuerza Pública y en la Policía Nacional.

Anexados a su hoja de vida los Certificados de la Procuraduría General de la Nación tomados y expedidos por el Sistema de Información de Gestión Disciplinaria GEDIS, por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, el Grupo de Asesores Disciplinarios en Derechos Humanos del Despacho del Procurador General y la Dirección de Investigaciones Especiales, no registra ninguna investigación disciplinaria en curso por presuntos hechos relacionados con la violación a los Derechos Humanos o Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ni registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

Por las anteriores consideraciones, me permito presentar ante la honorable Plenaria del Senado de la República la siguiente:

Proposición

"Apruébese la ponencia en segundo debate el ascenso al Grado de Vicealmirante del señor Contralmirante Ricardo Galvis Covo, Armada Nacional".

De los honorables Senadores

Manuel Virgüez,

Senador de la República.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a Contralmirante del Capitán de Navío de la Armada Nacional César Augusto Gómez Pinillos.

Conforme al artículo 173 numeral 2 de la Constitución Política, procedo a rendir ponencia favorable para segundo debate de **ascenso al Contralmirante de la Armada Nacional, del Capitán de Navío César Augusto Gómez Pinillos:**

A continuación se enunciarán los cursos realizados, condecoración y ascensos obtenidos por el Capitán de Navío **Gómez Pinillos:**

1. **Cursos realizados en el país y en el exterior**

Entre las especializaciones, cursos y seminarios adelantados por el Capitán de Navío Gómez Pinillos, se encuentran los siguientes:

– Especialización en Seguridad y Defensa Nacional.

– Especialización en Alta Gerencia.

– Curso Capacitación Básica a Teniente de Fragata.

– Curso Simposio de Legislación Marítima.

– Seminario Operaciones Sicológicas.

– Seminario Formación de Facilitadores para la Calidad de la Armada Nacional.

2. **Condecoraciones, títulos y menciones**

Entre las obtenidas, enunciamos las siguientes:

– Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, categoría Oficial.

– Orden del Mérito Naval Almirante Padilla.

– Medalla Servicios Distinguidos a la Armada Nacional.

– Medalla Servicios Distinguidos a la Infantería de Marina.

– Medalla Servicios Distinguidos a la Fuerza Submarina.

– Medalla Servicios Distinguidos a la Aviación Naval.

– Medalla Servicios Distinguidos a la Ingeniería Naval.

3. **Ascensos obtenidos en su carrera**

– Teniente de Corbeta.

– Teniente de Fragata.

– Teniente de Navío.

– Capitán de Corbeta.

– Capitán de Fragata.

– Capitán de Navío.

Del estudio y análisis de su hoja de vida, permite definir que el **Capitán de Navío César Augusto Gómez Pinillos**, ha cumplido con los mandatos constitucionales, legales, procedimentales y reglamentarios para acceder a los diferentes grados de su carrera Militar, demostrando compromiso por el respeto y garantía de los Derechos Humanos, lealtad y dedicación a la Institución.

Proposición

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia, rindo ponencia favorable y solicito al honorable Senado de la República **aprobar** el ascenso del **Capitán de Navío César Augusto Gómez Pinillos al grado de Contralmirante de la Armada Nacional.**

Cordialmente,

Marco Avirama Avirama,

Senador de la República.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

de ascenso militar Mayor General Julio Alberto González Ruiz.

Bogotá, D. C., noviembre de 2010

Doctor

ARMANDO BENEDETTI

Presidente

Senado de la República

Ciudad

Honorable Senador:

Me corresponde por honrosa designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional y Comercio Exterior y Honores del Senado de la República de Colombia, rendir **ponencia** para **segundo debate** del **ascenso** del **Mayor General de la Fuerza Aérea Colombiana** al grado de **General**, en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función, previa la expedición del Decreto de Ascenso por el señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos y el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera.

El hoy Mayor General Gonzales Ruiz, nacido en Bogotá, Distrito Capital, el 22 de octubre de 1954, ingresó a la Fuerza Aérea y desde su ingreso hasta la fecha ha observado excelente conducta y profesionalismo. La disciplina y entereza de su vida profesional, emula su vida familiar con la estructura moral y legalmente aceptadas en nuestra sociedad, casado con Luz Marina Torres Clavijo, y con sus hijos Julio Alberto y Lina María, ha hecho de su vida un riel de conducta y cumplimiento a sus obligaciones.

El Mayor General Gonzales Ruiz, lleva 35 años continuos de Carrera Militar, habiéndose formado con altísimas calificaciones, entre otros, en los estudios profesionales de Administración aeronáutica, de la maestría en Seguridad y Defensa, Seminario en nueva Gestión Pública en Colombia, y Seminario en Planeamiento y Gerencia de Recursos para la Defensa, Curso en altos Estudios Militares, curso en Coaching hacia un ideal de excelencia humana.

Su experiencia comprobada con eficacia y honradez, como Comandante de la Fuerza Colombiana, cargo actual, así como los demás que ha desempeñado a través de su carrera como Inspector General de la Fuerza Aérea, Jefe de la Jefatura de Operaciones

Aéreas, Subdirector General de la Unidad Administrativa Especial, Director de la Dirección de Operaciones Aéreas, lo acreditan como un General comprometido con el servicio a la sociedad, al Estado y a la Nación colombiana.

Así mismo, se ha desempeñado eficientemente en las comisiones que se le han conferido, como son: una Comisión de Estudios, curso en Brigada de Tandil en Argentina, Comisión de Servicio en la XVII Ronda de Conversaciones entre los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas del Perú y las Fuerzas Militares de Colombia en Lima, Comisión al Servicio para recibir Cargo Jefe de Estado Mayor Comando Conjunto del Caribe, entre otros.

Su Hoja de Vida registra Condecoraciones y Medallas muy merecidas, entre las que se encuentran, 32 Condecoraciones Institucionales, otorgadas por Instituciones y entes Gubernamentales, y 8 distinciones.

Surtida la entrevista personal del Senador Ponente con el Mayor General Julio Alberto Gonzales Ruiz, el altísimo Oficial en ascenso reafirmó su compromiso, como hasta ahora lo ha demostrado en su Carrera Militar, de continuar expresando con hechos comprobables su lealtad a las Instituciones y a la Democracia, al cumplimiento del Código de Honor de la Fuerza Pública y de la Fuerza Aérea, al respeto de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, fundamentado en sus sólidos valores éticos, morales, espirituales, en los valores de la Democracia y de la Fuerza Aérea Colombiana.

De Conformidad con el certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la Nación, el Mayor General Julio Alberto González Ruiz **no registra** sanciones ni inhabilidades vigentes, no contiene registros sobre órdenes de captura, medidas de aseguramiento, preclusiones/cesaciones por indemnización integral ni sentencias condenatorias ejecutoriadas **ni antecedentes disciplinarios** en curso por presuntos hechos relacionados con violación a los Derechos Humanos o Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, según los registros de la hoja de vida anexada por el Ministerio de Defensa.

Su formación personal, profesional y policial, así como su experiencia, sus valores, su compromiso, su respeto y subordinación a sus superiores, conforman el perfil del General de la República que requiere hoy Colombia para enfrentar, debilitar y derrotar la amenaza terrorista constante de los actores armados y la delincuencia común, en la certeza de que su capacidad de Dirección, Liderazgo y Mando fortalece y merece la confianza del Congreso de Colombia, de los Senadores de la República, de todos los ciudadanos y de la comunidad internacional, ya que su Ascenso al Grado de **General** permitirá además fortalecer la seguridad ciudadana y la confianza de la comunidad internacional en nuestro país, en nuestra Fuerza Pública y en la fuerza Aérea.

Atentamente,

Guillermo García Realpe,
Senador de la República.

Proposición

Sea esta la oportunidad para solicitarle a los honorables Senadores de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, dar **segundo debate aprobatorio** al ascenso del Oficial de la Fuerza Aérea Colombiana al señor **Mayor General Julio Alberto González Ruiz**, dadas las condiciones y el testimonio de lucha constante y perseverancia, para alcanzar los objetivos encomendados por sus superiores en cumplimiento cabal de la Constitución Política de Colombia y en defensa de los intereses de la Patria.

Atentamente,

Guillermo García Realpe,
Senador de la República.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a Mayor General del Brigadier General del Aire Gustavo Adolfo Ocampo Nahar.

Bogotá, D. C., octubre 1° de 2010

Doctor

ARMANDO BENEDETTI

Presidente

Senado de la República

Ciudad

Me corresponde por honrosa designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República de Colombia, rendir ponencia para segundo debate del ascenso del Brigadier General del Aire Gustavo Adolfo Ocampo Nahar al grado de Mayor General del Aire, en concordancia con el mandato del inciso 2º del Artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función congresional, previa la expedición del Decreto de Ascenso por el señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos y el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera Salazar.

El actual Brigadier General Gustavo Adolfo Ocampo Nahar, nació en la ciudad de Cali (Valle del Cauca) casado con la señora Beatriz Rodríguez de Ocampo, de cuya unión nacieron tres hijos, Gustavo Adolfo Ocampo Rodríguez, Diana Isabel Ocampo Rodríguez y Juan Diego Ocampo Rodríguez.

El Brigadier General se inició como Cadete en la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez en el año 1977 continuando en el grado de Alférez y posteriormente Subteniente en el año 1979, cumpliendo casi 33 años continuos de Carrera en la Fuerza Aérea.

Sus estudios profesionales fueron en la carrera de Administración Aeronáutica, posteriormente se especializó en el Programa de Alta Dirección Empresarial y Maestría en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra.

En su carrera militar se ha formado en cursos de:

- Contraguerrilla.
- Jefe de Salto.
- Antisecuestro Aéreo y Seguridad Aeroport.
- Salvamento Búsqueda y Rescate Aéreo B.
- Defensa Aérea.
- Director de Batalla.
- Special Operations and Tactics Course.
- Defensa de Bases.
- Fuerzas Especiales Rurales.

• Protección y Prevención en Situaciones de Desplazamiento Forzado.

• Estrategia Militar Operativa.

Entre otros.

Y ha participado en los seminarios de:

• Conducción Operativa.

• Respuestas Civiles y Militares al Terrorismo.

• Cultura Solidaria.

• Inteligencia y Terrorismo.

Entre otros.

Su destacada carrera ha arrojado importantes logros, con trasparencia y seriedad ha brindado desarrollo y capacitación a las futuras generaciones de la Fuerza Aérea del país por tal motivo ha recibido gran número de condecoraciones y menciones honoríficas nacionales y extranjeras, como:

• Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público.

• Orden Cruz de la Fuerza Aérea al "Mérito Aeronáutico".

• Orden del Mérito Militar "Antonio Nariño".

• Medalla Servicios Distinguidos a la Infantería de Aviación.

• Medalla Moneda Honor al Valor.

• Medalla "Marco Fidel Suárez".

• Medalla al Valor (Polinal).

• Medalla Infantería de Marina

• Medalla Estrella de las Fuerzas Armadas del Ecuador Grado Estrella al mérito Militar.

• Medalla Estrella de las Fuerzas Armadas del Ecuador Grado Estrella al mérito Militar.

• Medalla de treinta Años de Servicio.

Entre otras.

Así mismo se ha desempeñado a cabalidad en las Comisiones que se le han conferido.

Luego de analizar detalladamente la hoja de vida del señor Brigadier General Gustavo Adolfo Ocampo Nahar y dialogar personalmente con él, queda claro que es una persona con indiscutible compromiso con las Fuerzas Militares de Colombia y la Fuerza Aérea; es un líder innato con capacidad de trasmitir su aprendizaje a las futuras generaciones de Oficiales y Suboficiales, y un oficial decidido a trabajar sin descanso por el país, con cualidades y valores innegables, respeto al prójimo y apego a los procedimientos legales inmersos en la democracia, lo que conforman el perfil de **Mayor General de la República** que requiere hoy Colombia.

Certifica la Procuraduría General de la Nación, mediante escritos que se anexan a esta ponencia para su publicación, que consultada la información en el Sistema de Registro de Sanciones e inhabilidades, el señor Gustavo Adolfo Ocampo Nahar no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, y consultado el sistema de información misional, no se registraron investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con violaciones a los Derechos Humanos o Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

De igual manera certifica la Contraloría General de la República que una vez revisado el boletín de responsables fiscales, el señor Gustavo Adolfo Ocampo Nahar no figura reportado.

Por su parte el Departamento Administrativo de Seguridad certifica con fecha del 20 de octubre de 2010, que el señor Gustavo Adolfo Ocampo Nahar no registra antecedentes.

Por las anteriores consideraciones, presento la siguiente

Proposición

Apruébase en **segundo debate** el **ascenso al Grado de Mayor General de la República de Colombia,** del **señor Brigadier General del Aire Gustavo Adolfo Ocampo Nahar** de la Fuerza Aérea Colombiana y publíquese como anexo el texto completo de las certificaciones expedidas por la Procuraduría, Contraloría y DAS.

De los honorables Senadores,

Carlos Fernando Motoa Solarte,

Senador.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

de ascenso a Mayor General del Aire de la Fuerza Aérea de Colombia del Brigadier General Hugo Enrique Acosta Téllez.

Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 2010

Honorable Senador

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Presidente

Senado de la República

Ciudad

Honorable Presidente:

El honroso encargo que me hiciera la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, conforme al artículo 173 numeral 2 de la Constitución Política, previa la expedición del Decreto número 4429 de noviembre 24 de 2010, firmado por el señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón y el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera Salazar, procedo a rendir ponencia favorable para segundo debate de ascenso al grado de Mayor General del Aire de la Fuerza Aérea de Colombia, del Brigadier General del Aire Hugo Enrique Acosta Téllez.

Ingresó a la Escuela de la Fuerza Aérea el 18 de enero de 1977, ascendiendo a lo largo de la carrera militar en todos los grados de la jerarquía militar requeridos hasta recibir el grado de Brigadier General el 3 de diciembre de 2006, nacido en Bogotá, D. C., el 16 de febrero de 1959, está casado con la señora Martha Clemencia Villamil Castro, con quien tiene tres hijos, David Roberto, Alejandra Margarita y Juan Carlos.

El Brigadier General del Aire Hugo Enrique Acosta Téllez, es Piloto, Administrador Aeronáutico, con una Maestría en Seguridad y Defensas Nacionales, se ha destacado en los últimos años por orientar y dirigir operaciones contra las FARC, obteniendo como resultado debilitando su capacidad y accionar terrorista.

Tiene una amplia formación académica de estudios superiores, dentro y fuera del país, como son:

– Piloto.

– Tierra de Instructor en T-37.

– Básico de Capacitación.

– Oficial Seguridad Aérea.

– Entrenamiento Fisiológico/Cámara Altura.

– Módulo B-A-37.

– Simulador de Vuelo M-5.

– Comando.

– Estado Mayor (Ascenso MY a TC).

– Jeppesen.

– Simulador de Vuelo F-28.

– Simulador de Equipo F-28.

– Administración Aeronáutica.

– Altos Estudios Militares.

– Valoración de Potenciales.

– Estrategias.

– Conducción Operativa.

– Acción Integral.

– Estrategia Internacional "Los Grandes Problemas Estratégicos Contemporáneos".

– Respuestas Civiles y Militares al Terrorismo.

Los cargos más importantes durante su carrera militar, han sido, entre otros:

– Comandante elemento.

– Jefe de Seguridad Industrial.

– Comandante Escuadrilla Mantenimiento Automotores.

– Comandante Escuadrilla ETAA.

– Oficial Control Mantenimiento.

– Comandante Escuadrilla A T-37.

– Comandante Escuadrón Combate N° 2.

– Jefe Sección Inspección Técnica.

– Comandante Escuadrón de Combate N° 112.

– Comandante Escuadrón 311.

– Jefe Sección Planes y Programas.

– Rector Instituto Flavio Angulo Piedrahíta.

– Jefe Sección Seguridad.

– Comandante Escuadrón Base.

– Jefe Sección Control y Presupuesto.

– Comandante Escuadrón de Combate 212.

– Comandante Escuadrilla Ataque N° 1 ESCO-212.

– Comandante Grupo Instrucción.

– Jefe Sección Agencias.

– Jefe Sección Mercadeo.

– Jefe División Comercial.

– Segundo Comandante de Mantenimiento.

– Jefe Departamento Logístico.

– Comandante Grupo Aéreo del Sur.

– Comandante Grupo Aéreo de Combate N° 6.

– Subdirector Administrativo.

– Director de Operaciones Aéreas.

– Agregado Aéreo Embajada de Colombia en Venezuela.

– Jefe Jefatura de Inteligencia.

– Comandante Componente Aéreo Conjunto.

– Jefe de Inteligencia Operaciones Especiales CCOES.

– Comisión Especial recibir y trasladar aviones a CACOM III.

– Comisión Administrativa Inspección Cámara de Altura.

– Comisión de Estudios Curso de Oficial de Seguridad Aérea.

Sus brillantes ejecutorias han sido reconocidas con el otorgamiento de condecoraciones y Distintivos Institucionales que ha recibido durante su carrera militar, entre las que se pueden destacar:

– Orden de Boyacá, Gran Oficial.

– Condecoración Medalla Militar Servicios Distinguidos al comando General de las Fuerzas Militares.

– Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público. (Dos Veces).

– Medalla de Treinta (30) Años, Medalla de Servicio.

– Medalla Centauro de Oro, Única.

– Distintivo Escuela Nacional Carabineros.

– Medalla al Mérito Cívico, Categoría Oro.

– Orden al Mérito Coronel "Guillermo Fergusson" comendador.

– Orden del Mérito Naval "Almirante Padilla", Gran Oficial.

– Distintivo Inteligencia Aérea.

– Medalla Militar Campaña del Sur.

– Medalla Servicios Distinguidos a la Infantería de Marina.

– Medalla de veinticinco (25) años de servicio.

– Orden al Mérito Coronel "Guillermo Fergusson" Oficial.

– Medalla servicios distinguidos Policía Nacional. Comendador Primera Vez.

– Medalla Escuela Militar de Cadetes Servicios Distinguidos. Única.

– Medalla Servicios Distinguidos a la Aviación Naval.

– Distintivo Notable en Seguridad Aérea.

– Medalla "Marco Fidel Suárez".

– Orden del Mérito Militar "Antonio Nariño".

– Distintivo Tres Estrellas sobre Alas de Piloto.

– Medalla de Veinte (20) años Medalla de Servicio.

– Medalla Servicios Distinguidos al Cuerpo Logístico.

– Orden Cruz de la Fuerza Aérea al "Mérito Aeronáutico".

– Distintivo Seguridad Aérea 5.000 horas de vuelo como Piloto Autónomo sin Accidentes.

– Título Estado Mayor Aéreo.

– Distintivo Tres Estrellas sobre alas de Piloto.

– Medalla Águila de Gules.

– Distintivo Dos Estrellas sobre Alas de Piloto.

– Medalla de quince (15) años, Medalla de Servicio.

– Distintivo Seguridad Aérea 2.500 Horas de vuelo como Piloto Autónomo sin Accidentes.

– Distintivo Brigada Móvil N° 1.

– Distintivo Operación Colombia.

- Distintivo una Estrella sobre alas de Piloto.

Según Certificaciones anexas de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación, el Brigadier General del Aire Hugo Enrique Acosta Téllez, no reporta antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de su buen desarrollo como militar, sumado a sus excelentes calidades humanas, magníficas capacidades de dirección y mando, las que han sido ratificadas en cada uno de sus ascensos, con un sentido claro de admiración y respeto, es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país.

Proposición

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Plenaria aprobar en segundo debate el ascenso al Grado de Mayor General del Aire de la Fuerza Aérea de Colombia del Brigadier General del Aire Hugo Enrique Acosta Téllez.

De los honorables Senadores,

Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar,
Primer Vicepresidente,
Senado de la República.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

de ascenso a Brigadier General del Aire del Coronel-Piloto de la Fuerza Aérea Colombiana Carlos Eduardo Bueno Vargas.

Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 2010

Honorable Senador

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Presidente Honorable Senado de la República

Ciudad

Referencia: Informe de ponencia para segundo debate al ascenso a Brigadier General del Aire del Oficial Carlos Eduardo Bueno Vargas:

En cumplimiento del encargo impartido, y acorde con el artículo 173, numeral 2 de la Constitución Política me permito poner a consideración para discusión de la honorable Comisión Segunda Constitucional, el informe de ponencia para segundo debate de **ascenso al grado de Brigadier General del Aire del Coronel-Piloto de la Fuerza Aérea Carlos Eduardo Bueno Vargas.**

El Oficial nació en Bucaramanga (Santander) el 8 de octubre de 1962, casado con la señora Esther Julia Núñez Holguín desde el año de 1991 y, con quien tiene dos hijos, Santiago Rafael Bueno Núñez y David Eduardo Bueno Núñez de 12 y 17 años respectivamente.

A lo largo de la carrera militar ha ascendido en todos los grados de la jerarquía militar requeridos para ser Oficial de la Fuerza Aérea de Colombia.

El **Coronel-Piloto de la Fuerza Aérea Carlos Eduardo Bueno Vargas,** tiene una amplia formación académica de estudios superiores, como son:

• Básica Secundaria Bachiller.

• Curso Tierra T33.

• Curso Seguridad Industrial.

• Curso de Ascenso.

• Universitario Administración Aeronáutica.

• Curso Inglés.

• Curso Comando N° 46.

• Curso Comando y Estado Mayor.

• Maestría Administración con especialidad en Alta Dirección.

• Curso International Negotiations for Executives.

• Maestría Ciencias de la Administración.

• Especialización Seguridad y Defensa Nacional.

• Curso Tierra Piloto CTT-C130 B/H-P.

• Curso Master Of Strategic Studies

Se evidencia su trayectoria dentro de la institución al haber ascendido en los siguientes cargos:

• Cadete.

• Alférez.

• Subteniente.

• Teniente.

• Capitán.

• Mayor.

• Teniente Coronel.

• Coronel.

Sus brillantes ejecutorias han sido reconocidas con el otorgamiento de condecoraciones y distintivos honoríficos que ha recibido durante su carrera militar, entre las que se pueden resaltar:

• Distintivo Profesor Escuela de las Américas.

• Distintivo Seguridad Aérea 1000 horas de vuelo como Piloto Autónomo sin Accidentes.

• Distintivo Profesor Militar Estado Mayor.

• Distintivo Seguridad Aérea 2500 horas de vuelo como Piloto Autónomo sin Accidentes.

• Condecoración Medalla Militar Francisco José Caldas al Esfuerzo.

• Distintivo una Estrella Sobre Alas Pilotos.

• Condecoración Medalla Militar Francisco José Caldas a la Consagración.

• Condecoración Medalla "Guardia Presidencial" Mérito Presidencial.

• Condecoración Orden Cruz de la Fuerza Aérea al "Mérito Aeronáutico" Oficial.

• Condecoración Orden al Mérito Coronel "Guillermo Fergusson" Oficial.

• Condecoración Orden de "San Carlos" Comendador.

• Condecoración Medalla Águila de Gules.

• Condecoración Orden del Mérito Militar "José María Córdova" Oficial.

• Distintivo Medalla Distinguidos Policía Nacional Primera Vez.

• Condecoración Medalla de Quince (15) Años Medalla de Servicio.

• Condecoración Medalla General Rafael Reyes.

• Condecoración Estado Mayor Aéreo.

• Condecoración Medalla Militar Francisco José Caldas al Mérito.

• Condecoración Medalla Minerva.

• Condecoración Medalla Simil de Oro.

• Distintivo Profesor Estado Mayor Aéreo.

• Distintivo Medalla Militar Escuela Superior Guerra.

• Condecoración Distintivo Escuela Superior Guerra.

• Orden del Mérito Militar "Antonio Nariño".

• Condecoración Medalla de Veinte 20 Años Medalla de Servicio.

• Distintivo Notable en Seguridad Aérea.

• Distintivo Air War College.

• Distintivo Tres Estrellas Sobre Alas de Piloto.

• Condecoración Medalla CR. Atanasio Girardot.

• Condecoración Medalla "Marco Fidel Suárez".

• Condecoración Medalla Servicios Distinguidos a la Infantería de Marina.

• Condecoración Medalla Servicios Distinguidos a la Fuerza de Superficie.

• Condecoración Mención de Honor Grado a la Excelencia.

• Condecoración Medalla de Servicios Distinguidos en Orden Público Primera Vez.

• Condecoración Medalla "General Rafael Reyes".

• Condecoración Medalla Servicios Distinguidos a la Armada Nacional.

• Condecoración Medalla Puerta de Oro de Colombia Oro.

• Condecoración Medalla de Veinticinco (25) Años de Servicio.

• Condecoración Medalla de Servicios Distinguidos en Orden Público Segunda Vez.

• Condecoración Medalla de Servicios Distinguidos en Orden Público Tercera Vez.

• Condecoración Medalla Militar "Al Mérito de la Reserva".

• Condecoración Orden Cruz de la Fuerza Aérea al "Mérito Aeronáutico" Comendador.

A su vez debo resaltar que según Certificaciones anexas de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación, el **Coronel-Piloto de la Fuerza Aérea Carlos Eduardo Bueno Vargas** no reporta antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

El **Coronel-Piloto de la Fuerza Aérea Carlos Eduardo Bueno Vargas**, es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país, alcanzando una formación académica óptima para ponerla al servicio de su buen desarrollo como militar, sumado a sus excelentes calidades humanas, magníficas capacidades de dirección y mando, las que han sido ratificadas en cada uno de sus ascensos, con un sentido claro de admiración y respeto.

Carlos Emiro Barriga Peñaranda,

Senador de la República.

Proposición

Por las anteriores consideraciones, solicito aprobar en segundo debate el ascenso al grado **de Brigadier General del Aire, del Coronel de la Fuerza Aérea Colombiana, Carlos Eduardo Bueno Vargas.**

De los honorables Senadores,

Carlos Emiro Barriga Peñaranda,

Senador de la República.

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

de ascenso a Brigadier General del Aire del Coronel Luis Ignacio Barón Casas.

Honorable Senador

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Presidente

Honorable Senado de la República

La Ciudad.

Honorable Presidente:

En virtud al honroso encargo que me hiciera la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, conforme al artículo 173 numeral 2 de la Constitución Política, procedo a rendir ponencia favorable para segundo debate de **ascenso al grado de Brigadier General del Aire del Coronel Luis Ignacio Barón Casas.**

Ingresó a la Escuela de la Fuerza Aérea el 1º de diciembre de 1982, ascendiendo a lo largo de la carrera militar en todos los grados de la jerarquía militar requeridos hasta recibir el grado de Coronel el 3 de diciembre de 2004, nacido en Bogotá el 1º de septiembre de 1960, casado con la señora Patricia Isaza González, con quien tiene dos hijos, Alejandro y Juan Sebastián.

El Coronel **Luis Ignacio Barón Casas** es Piloto, Administrador Aeronáutico, con una Especialización en Seguridad y Defensa Nacional.

Tiene una amplia formación académica de estudios superiores, dentro y fuera del país, como son:

– Comando.

– Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

– Cuidado Crítico en Transporte.

– Liderazgo.

Los cargos más importantes desempeñados durante su carrera militar han sido:

– Comandante Componente Aéreo Omega.

– Comandante Comando Aéreo de Combate N° 4.

– Segundo Comandante Cacom 4.

– Comandante Grupo de Combate.

– Comandante Escuadrón Entrenamiento.

– Comandante Escuela de Helicópteros.

Sus ejecutorias han sido reconocidas con el otorgamiento de condecoraciones y Distintivos Institucionales que ha recibido durante su carrera militar, entre las que se pueden resaltar:

– Orden del Mérito Militar "Antonio Nariño" - Grado Comendador.

– Orden del Mérito Militar "Antonio Nariño" - Grado Oficial.

– Orden Cruz de la Fuerza Aérea al Mérito Aeronáutico.

– Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público.

– Orden al Mérito Coronel "Guillermo Fergusson".

– Medallas de 15, 20 y 25 años de Servicio.

– Medalla Servicios Distinguidos a la Policía Nacional.

– Distintivo Operación Colombia.

– Distintivo Una Estrella Sobre Alas del Piloto.

– Distintivo Seguridad Aérea 2.500 horas de vuelo como Piloto Autónomo sin Accidentes.

– Distintivo Tres Estrellas sobre Alas de Piloto.

– Distintivo Águila de Gules.

Según Certificaciones anexas de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación, el Coronel **Luis Ignacio Barón Casas,** no reporta antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Según Decreto número 4429 de 24 de noviembre de 2010, el Presidente de la República de Colombia en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, decreta ascender al grado de Brigadier General del Aire del Coronel **Luis Ignacio Barón Casas**, identificado con cédula de ciudadanía 79118915.

Su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de su buen desarrollo como militar, sumado a sus excelentes calidades humanas, magníficas capacidades de dirección y mando, las que han sido ratificadas en cada uno de sus ascensos, con un sentido claro de admiración y respeto, es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país.

Cordialmente,

Juan Lozano Ramírez,

Senador Ponente.

Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 2010

Proposición

Por las anteriores consideraciones solicito a esta honorable célula legislativa aprobar en segundo debate el ascenso al Grado de **Brigadier General del Aire del Coronel Luis Ignacio Barón Casas.**

Cordialmente,

Juan Lozano Ramírez,

Senador de la República.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

de ascenso al grado de Brigadier General del Aire o Contralmirante de la Fuerza Aérea Colombiana del Oficial Pedro Ignacio Lozano Quinche.

Bogotá, D. C., diciembre 1° de 2010

Doctor

ARMANDO BENEDETTI

Presidente

Senado de la República

Ciudad

Respetados Senadores y Senadoras:

Por designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda del Senado, me permito rendir ponencia para segunda debate ascenso al grado de Brigadier General del Aire o Contralmirante de la Fuerza Aérea Colombiana del Oficial Pedro Ignacio Lozano Quinche, según lo dispuesto por el inciso 2° del artículo 173 de la Constitución Nacional en concordancia con el numeral 19 del artículo 189 Superior y 313 numeral 7 de la Ley 5ª de 1992 y Decreto número 4429 de noviembre 24 de 2010.

Se realizó entrevista el lunes 29 de noviembre de 2010 en las instalaciones del Congreso de la República, en la que tuve la oportunidad de dialogar y discutir sobre los compromisos que implican el ascenso al grado de Brigadier General del Aire o Contralmirante, especialmente en estos momentos en los que las FF. MM. requieren de mayor exigencia y compromiso total para cumplir a cabalidad con sus funciones y generar en la opinión nacional e internacional credibilidad en cuanto a las garantías que ofrece el Estado colombiano aun en los difíciles momentos de confrontación armada.

Del estudio de la Hoja de Vida, permite ver claramente que el Oficial ha cumplido con las instancias requeridas por la Constitución, la ley y los Reglamentos para acceder a los diferentes grados de su carrera como Cadete, Alférez, Subteniente, Teniente, Capitán, Mayor, Teniente Coronel, Coronel.

El Oficial Pedro Ignacio Lozano Quinche, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes según Constancia número 25364 del 2 de agosto de 2010 de la Procuraduría General de la Nación, no registra investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con infracciones al Derecho Internacional Humanitario, violaciones a los Derechos Humanos; el Certificado Ordinario número 19535376 del 30 de julio de 2010 de la Procuraduría General de la Nación no registra sanciones ni inhabilidades vigentes; ni figura reportado en el Boletín de Responsables Fiscales número 63 con corte al 30 de septiembre de 2010 de la Contraloría General de la República, según los registros de la hoja de vida anexada por el Ministerio de Defensa.

Proposición

Por las anteriores consideraciones y ajustado al mandato constitucional, rindo **ponencia favorable** en **segundo debate** para el **ascenso al grado de Brigadier General del Aire o Contralmirante de la Fuerza Aérea Colombiana del Oficial Pedro Ignacio Lozano Quinche** a consideración del Senado de la República.

Atentamente,

Camilo Romero,

Senador de la República,

Vicepresidente de la Comisión Segunda.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a General de la República de Colombia del Oficial de la Policía Nacional Mayor General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo.

Bogotá, D. C., diciembre 1° de 2010

Doctor

GUILLERMO GARCÍA REALPE

Presidente

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Senado de la República

Bogotá, D. C.

Cordial saludo:

Atendiendo la honrosa designación que me hiciera el señor Presidente de la Comisión Segunda de Defensa y Seguridad Nacional, Relaciones Internacionales y Honores Patrios del Senado de la República, me permito rendir informe de ponencia para segundo debate para el ascenso del **Mayor General de la Policía Nacional Oscar Adolfo Naranjo Trujillo al grado de General**, en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución

Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función Congre-sional.

El Mayor General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo, nació el 22 de diciembre de 1956, en Bogotá, D. C., casado con Claudia Marina del Carmen Luque Peñaloza y tiene por hijos a Marina Naranjo Luque y María Claudia Naranjo Luque.

Desde inicios de su carrera policial en 1978 en el grado de Subteniente, el señor Mayor General Óscar Naranjo, presentó resultados muy positivos en aras de la Defensa y Seguridad Nacional, registrando numerosas operaciones efectivas contra los grupos al margen de la ley. Su experiencia ha sido adquirida con eficacia y honradez, ocupando cargos de vital trascendencia tales como Director Central de la Policía Judicial; Comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali; Jefe de la Oficina Asesora de Gestión Institucional; Agregado de Policía ante el Reino Unido, Director de Inteligencia; Jefe Analista de la Dirección Central de la Policía Judicial; Comandante del Comando de Operaciones Especiales COPES; Comandante de Sección de la Seccional Gonzalo Jiménez de Quesada, Comandante de Sección de la Escuela General Santander, e inclusive, la máxima dignidad dentro de la institución: Director General (mayo de 2007).

Dado a su instinto investigativo, lo cual lo llevó inicialmente a cursar estudios de comunicación social en la Pontificia Universidad Javeriana, la carrera policial del Oficial Naranjo ha estado ligada a la formación en la especialidad de inteligencia, distinguido a nivel internacional como el policía más destacado en el mundo en inteligencia, virtud que le ha permitido desarrollar importantes operativos para la institución, como son el desmantelamiento del Cartel de Cali y de la Costa Atlántica, incautación de bienes del narcotráfico avaluados en 2,8 billones de pesos, captura de más de 300 miembros pertenecientes a esas organizaciones ilegales, incluyendo a siete de los 12 hombres más buscados en el mundo por la DEA y el FBI.

Cabe destacar que el señor Mayor General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo no registra antecedentes disciplinarios en curso por hechos relacionados con violación a los Derechos Humanos o Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ni sanciones fiscales, administrativas o penales vigentes.

Este colombiano, que tiene bajo su cargo más de 140.000 efectivos uniformados, fue galardonado el pasado 26 de octubre de 2010 por la Asociación Internacional de Jefes de Policía (IACP) que agrupa a más de 14.000 Policías de alto rango en el planeta, como el mejor policía del mundo, título que nos llena de orgullo a todos sus compatriotas y que es muestra elocuente de la imagen favorable que refleja la institución policial en la opinión pública.

A pesar de la grandeza propia de los logros y méritos arriba enunciados, es necesario y pertinente esbozar sucintamente las demás distinciones y condecoraciones recibidas por este Patriota a lo largo de su carrera policial: Mención Honorífica 1° vez; Cruz al mérito Policial Categoría Especial; Distintivo Investigador Policial, Categoría Especial; la Orden de San Carlos, Orden de la Democracia categoría Comendador de la Cámara de Representantes, Medalla Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, Servicios Distinguidos, Mérito de la Policía Militar General Tomás Cipriano de Mosquera, Condecoración Militar Ayacucho, Orden Civil al Mérito Ciudad de Bogotá Gran Oficial, Medalla Alférez Real Santiago de Cali categoría Máxima, Cruz al Mérito Policial Cali Categoría Especial, Medalla Ciudades Confederadas del Valle del Cauca Cruz de Plata, Orden del Zurriago, Mención Miembro Honorario de la DEA Asociación Internacional, Mérito Profesional Gobierno de la República del Ecuador, Cruz al Mérito Carabinero de Chile, Cruz de las Fuerzas Armadas de Cooperación de las Fuerzas Armadas de Venezuela, Mención Reconocimiento de los Estados Unidos de América, Orden al Mérito Seguridad Presidencial categoría Comendador Primera Vez, Cruz al Mérito Policial octava vez, Distintivo de Investigación Criminal categoría Única, Orden de Boyacá categoría Gran Oficial, Orden al Mérito Alcaldía Local de Tunjuelito categoría Gran Caballero, Orden al Mérito de la Policía Nacional del Perú categoría A primera vez, Medalla Servicios Distinguidos Aviación Naval categoría A primera vez, Medalla Escuela Militar de Cadetes categoría Única, Medalla Servicios Distinguidos a la Fuerza Submarinas categoría A primera vez, Servicios Distinguidos al Cuerpo de Guardacostas categoría A primera vez, Estrella de la Policía categoría Gran Oficial, Medalla Alcaldía de Medellín categoría Oro, Medalla Cívica de Cartagena categoría Gran Cruz, Orden Tayrona en su grado de Gran Cruz de Oro Antonio Escobar Camargo categoría Única, Distintivo Fondo Rotatorio de la Policía categoría especial y Distintivo Valle del Cauca Honor al Mérito categoría Única, Escuela de Policía Judicial e Investigación Categoría Especial, Dirección Antisecuestro y Extorsión Categoría Única, Inteligencia Categoría Especial, Antinarcóticos, Investigador Policial, Centro de Estudios Superiores de Policía, Orden XXX aniversario de la Policía nacional – Orden al mérito Antonio Nariño, Orden San miguel Febres Cordero, Condecoración Gran cacique Kuala, Cacique Calarcá, Orden de la Justicia Nicolás de Federmán.

La serie de Felicitaciones a lo largo de su carrera policial son numerosas durante cada etapa de ella, las cuales se ilustran en el siguiente cuadro:

* Subteniente: 7 Felicitaciones.
* Teniente: 16 Felicitaciones.
* Capitán: 46 Felicitaciones.
* Mayor: 9 Felicitaciones.
* Teniente Coronel: 17 Felicitaciones.
* Coronel: 9 Felicitaciones.
* Brigadier General: 3 Felicitaciones.

Proposición

Por las anteriores consideraciones, solicito a la honorable Plenaria del Senado de la República **aprobar** la ponencia en segundo debate para el **ascenso al grado de General del señor Mayor General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo** y propongo a consideración de la Plenaria del Senado de la República, **aprobar su ascenso al grado de General de la República de Colombia**.

Atentamente,

Armando Benedetti Villaneda,
Senador Ponente.

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a Brigadier General del Coronel de la Policía Nacional José Ángel Mendoza Guzmán.

Bogotá, D. C., diciembre de 2010

Doctor

ARMANDO BENEDETTI

Presidente

Senado de la República

Ciudad

Me corresponde por honrosa designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional y Comercio Exterior y Honores del Senado de la República de Colombia, rendir **ponencia para segundo debate del ascenso** del **Coronel José Ángel Mendoza Guzmán** al grado de **Brigadier General de la Policía Nacional**, en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función, previa la expedición del Decreto de Ascenso por el señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos y el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera.

El actual Coronel José Ángel Mendoza Guzmán, nació en el municipio del Guamo (Tolima) casado con la señora Yolanda Silva de cuya unión nacieron tres hijos.

Cumple 30 años continuos de Carrera en la Policía Nacional, habiéndose formado como tecnólogo en estudios policiales, Administrador de Empresas y Abogado especializado en Planeación Educativa, especialización en Seguridad Integral y Diplomado en alta Gerencia, etudes Seguirte et Policè, con estudios de Carabinero, Granadero; Congreso Nacional de Casuística Policial; Curso de Intensif de Francais; Curso de Intensifs de Francais de Niveau "Superior"; Curso de Antiterrorism Assistance Program; Seminario Internacional sobre el Control al Lavado de Activos; Seminario Internacional Colombia Conflicto y Derecho Internacional Humanitario; Diplomado en Dirección General para la Policía Nacional; Diplomado en Gerencia Estratégica Policial, entre otros.

Su brillante trayectoria presenta resultados muy positivos en aras de la seguridad ciudadana y defensa nacional. Su experiencia ha sido comprobada con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez como Director de la Seccional de Cadetes y Alféreces de la Escuela General Santander, Jefe Seccional de Inteligencia de la Policía Metropolitana de Bogotá, Subdirector de Inteligencia de la Policía Nacional, Subcomandante del Departamento de Policía Nariño, Comandante del Departamento de Policía Risaralda, Subcomandante Policía Metropolitana de Medellín y agregado de la Policía en España, y actualmente Director de Sanidad de la Policía Nacional.

Así mismo se ha desempeñado a cabalidad en las Comisiones que se le han conferido en el exterior, como son: Comisión de Estudios en Estados Unidos; Comisión del Servicio-Estados Unidos; Diplomacia Permanente Agregado de Policía en España; Comisión de Estudios a Lousiana, Estados Unidos, Comisión de Estudios en Francia.

Registra su Hoja de Vida Medallas y Condecoraciones muy merecidas y felicitaciones de sus superiores, entre otras: Condecoración Estrella de la Policía Comendador; Condecoración Orden de la Democracia Comendador; Medalla al Mérito de la Policía Militar General Tomás Cipriano de Mosquera Especial; Escudo de Antioquia, Medalla Alcaldía de Medellín; Gran Cruz de Risaralda, entre otras.

Surtida la entrevista personal con el Coronel José Ángel Mendoza Guzmán, reafirmó su compromiso, como hasta ahora lo ha demostrado en su Carrera Policial, de continuar expresando con hechos comprobables su lealtad a las Instituciones y a la Democracia, al cumplimiento del Código de Honor de la Policía Nacional, respeto de los Derechos Humanos, fundamentado en sus sólidos valores éticos, morales y profesionales, y en los principios y valores de la Democracia y de la Institución de la Policía Nacional.

Durante el trámite de esta ponencia el actual Coronel de la Policía **José Ángel Mendoza Guzmán** fue designado para ocupar el cargo de Comandante de la Policía de Bucaramanga.

Su formación personal, profesional y policial aplicada al humanismo como eje de sus actuaciones y decisiones, su experiencia unida a sus valores éticos y morales, a su compromiso, conforman **el perfil del Brigadier General de la República** que requiere hoy Colombia para enfrentar, debilitar y derrotar la amenaza terrorista constante de los actores armados por fuera de la ley y de cualquier amenaza externa, en la certeza de que su capacidad de Dirección y Liderazgo fortalece y merece la confianza del Congreso de Colombia, de los Senadores de la República, de todos los ciudadanos y de la comunidad internacional, ya que su Ascenso permitirá además fortalecer la seguridad y confianza en nuestro país, en nuestra Policía Nacional, y en la ciudadanía, así como en la puesta en práctica de los principios y objetivos de la Política de Seguridad Democrática, en defensa de nuestra soberanía y seguridad nacional.

Certifica la Procuraduría General de la Nación, mediante escrito que se anexa a esta Ponencia para su publicación, que consultada la información en el Sistema, el señor José Ángel Mendoza Guzmán **no registra** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con violaciones a los Derechos Humanos o Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

De igual manera certifica la Contraloría General de la República por escrito, que no figura reportado en la Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva.

Del honorable Senador,

Guillermo García Realpe,

Senador de la República.

Proposición

Apruébase en segundo debate el ascenso al grado de Brigadier General de la República de Colombia, del señor Coronel Jorge Enrique Rodríguez Peralta, de la Policía Nacional y publíquese como anexo el texto completo de las certificaciones expedidas por la Procuraduría y Contraloría.

Del honorable Senador,

Guillermo García Realpe,

Senador de la República.

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a Brigadier General de la Policía Nacional del Coronel Rodrigo González Herrera.

Honorable Senador

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Presidente

Honorable Senado de la República

Senado de la República

Honorable Presidente:

Es para mí un honor rendir ponencia para segundo debate ante la Comisión Segunda Constitucional Permanente, para ascenso del señor Coronel de la Policía Nacional **Rodrigo González Herrera** al grado de Brigadier General en el Cuerpo Profesional de la Policía Nacional.

El estudio detallado de su hoja de vida permite concluir que el oficial ha cumplido con todas y cada una de las instancias requeridas por la Constitución, la ley y los reglamentos para acceder a los diferentes grados en su carrera.

Me permito realizar un recuento de su trayectoria como miembro de la Policía Nacional.

Rodrigo González Herrera nació en Manizales (Caldas) el 28 de octubre de 1962. Se gradúa como Subteniente en 1983, como Teniente en 1986, Capitán en 1990, Mayor en 1995, Teniente Coronel en 2000 y como Coronel en el 2005.

Tiene una amplia formación académica de estudios superiores tales como:

• Administrador Policial.

• Administrador de Empresas.

• Especialista en Gerencia de Recursos Humanos.

• Especialista en Alta Gerencia.

• Diplomado en Dirección y Negocios.

• Vigilancia.

• Contraguerrilla.

• Técnicas Docentes.

• Planeación, Dirección y Evaluación.

• Curso de Reflexión Pedagógica.

• Tecnología en Estudios Policiales.

• Académica Superior.

• Seminario para Directivos Servicio Federal.

• Seminario de Inteligencia Emocional.

• Curso de Criminología.

• Diplomado de Gerencia Estrategia Policial.

• Curso Desarrollo Policial Siglo XXI.

Entre los principales cargos desempeñados por el señor Coronel de la Policía **Rodrigo González Herrera**, están:

• Comandante de Sección de Vigilancia Departamento de Policía Boyacá.

• Comandante de Compañía de Vigilancia Metropolitana de Policía Cali.

• Comandante de Sección de Antinarcóticos Departamento Antioquia.

• Jefe Sección de Personal Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada.

• Ayudante de Dirección Escuela General Santander.

• Secretario Privado Dirección Administrativa y Financiera.

• Secretario Privado Inspección General.

• Subcomandante Administrativo Departamento de Policía Atlántico.

• Subcomandante de Departamento de Policía Córdoba.

• Director Seccional Escuela de Carabineros Provincia de Vélez (Santander).

• Director Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada.

• Director Bienestar Social.

Ha sido distinguido con las siguientes condecoraciones y menciones honoríficas:

• Menciones Honoríficas en ocho Oportunidades.

• Distintivo Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada.

• Servicios Distinguidos Primera, Segunda y Tercera Categoría Compañero.

• Servicios Distinguidos Primera, Segunda, Tercera Categoría Caballero.

• Distintivo Escuela General Santander.

• Distintivo Eduardo Román Bazurto.

• Distintivo Policía Judicial e Investigación.

• Distintivo Academia de Inteligencia y Seguridad Pública.

• Orden del Congreso de la República.

• Distintivo al Mérito "Centro Social de Agentes".

• Medalla de Servicios Quince Años.

• Orden Cacique Tundama.

• Orden de la Democracia.

• Medalla al mérito Libardo López Gómez Departamento de Córdoba.

• Condecoración José María Córdova.

• Escudo Departamento de Policía Atlántico.

• Medalla Ciudad de Barranquilla.

• Medalla Servicios Veinte Años.

• Orden al Mérito Seguridad Presidencial.

• Estrella de la Policía.

• Escudo Departamento Administrativo.

• Medalla Cívica Soacha.

• Medalla Cívica Cundinamarquesa.

• Medalla Orden por la Libertad Personal.

• Medalla Municipio de Sibaté.

• Distintivo Escuela Provincia de Sumapaz.

• Distintivo Escuela de Policía Simón Bolívar.

• Medalla Orden del servicio Policarpa Salavarrieta Asamblea Cundinamarca.

• Condecoración al mérito docente Gabriel González.

• Mención Orden al Mérito General Gustavo Matamoros.

• Orden al Mérito Custodia General García Rovira.

• Distintivo Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada.

• Escudo Departamento de Policía Boyacá.

• Distintivo y Escudo de Carabineros Provincia de Vélez.

• Medalla Provincia de Vélez.

• Barboseño de Oro.

Cuenta el Coronel en su hoja de vida con varias comisiones al exterior tales como:

• Comisión del Servicio Alemania.

• Comisión Académica Transitoria Estados Unidos.

• Comisión Académica Transitoria Hungría.

• Comisión Académica Transitoria Venezuela.

• Comisión de Estudios España.

• Comisión Académica Transitoria Chile.

El Coronel **Rodrigo González Herrera** está casado con la señora Ivonne Amor de González de cuya unión hay dos hijos: Daniela y Sebastián.

No reporta Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales, como consta en los respectivos certificados expedidos por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación, acreditados en su hoja de vida.

Según Decreto número 4427 del 24 de noviembre de 2010, el Presidente de la República de Colombia en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, decreta ascender al grado de Brigadier General en el Cuerpo de Profesional de la Policía Nacional al Coronel **Rodrigo González Herrera,** identificado con cédula de ciudadanía 10262159.

• La hoja de vida antes descrita es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país, su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de la comunidad, aunado a sus excelentes calidades humanas que han sido reconocidas en numerosas ocasiones por sus compañeros, subalternos y superiores. El alto oficial se ha destacado también por sus magníficas capacidades de dirección y mando, por su alto compromiso con los Derechos Humanos, los cuales han sido ratificados en cada uno de sus ascensos dentro de la estructura jerárquica de la Policía Nacional.

• Lo anterior, me permite presentar con un sentido claro de admiración y respeto, proposición favorable al Honorable Senado de la República para el ascenso al grado de Brigadier General en el Cuerpo Profesional de la Policía Nacional a nombre del Coronel **Rodrigo González Herrera.**

• Cordial saludo,

Juan Lozano Ramírez,

Senador de la República.

Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 2010

Proposición

Por las anteriores consideraciones solicito a esta honorable célula legislativa aprobar en segundo debate el ascenso del Coronel de la Policía Nacional **Rodrigo González Herrera** al grado de Brigadier General en el Cuerpo Profesional de la Policía Nacional**.**

Cordial saludo,

Juan Lozano Ramírez,

Senador Ponente.

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a Brigadier General del Coronel de la Policía Nacional José Vicente Segura Alfonso.

Bogotá, D. C., 30 de noviembre de 2010

Doctor

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Presidente

Honorable Presidente:

Tengo el honroso encargo de rendir ponencia para el ascenso del **Coronel de la Policía Nacional José Vicente Segura Alfonso al grado de Brigadier General,** en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función congresional, previa la expedición del **Decreto de Ascenso** firmado por el señor Presidente de la República doctor Juan Manuel Santos Calderón y el señor Ministro de Defensa Nacional doctor Rodrigo Rivera.

El Coronel **José Vicente Segura Alfonso** es Administrador de Empresas, nació el 2 de abril de 1959 en Anolaima (Cundinamarca), conforman el hogar, su esposa Doris Lucía Rodríguez Ramos y sus hijos Juan Sebastián y Camila Andrea.

Ingresó a la Escuela de Formación de Oficiales, graduándose como Subteniente en el año de 1986, obteniendo los ascensos en su carrera, en orden cronológico. Desde su graduación, ha adelantado estudios correspondientes a su carrera policial, como son, entre otros: Curso de Vigilancia, Curso de Motociclismo Grupo Transportes, Curso de Profesor Policial 6ª. Categoría Dirección Docente, Curso de Inteligencia Policial, Seminario en Basic Drug Enforcement Seinar United States Departament of Justice, Administración de Empresas, Diplomado de Dirección General Básica para los Mayores de la Universidad de la Sabana, Diplomado en Academia Superior de la Policía, Seminario en Investigación Científica Policial, Seminario Nacional sobre Seguridad y Convivencia Ciudadana, Diplomado en Gerencia Estratégica Policial, Especialización en Seguros y Seguridad Social, Diplomado Presidentes de Empresas, Curso Estratégico en Seguridad Policial - ESPOL, Curso Integral de Defensa Nacional - CIDENAL 2010.

Como reconocimiento a su carrera, al Coronel **José Vicente Segura Alfonso**, le han sido otorgadas las siguientes Condecoraciones:

• Menciones Honoríficas.

• Distintivos de Honor y de Inteligencia.

• Servicios Distinguidos.

• Condecoración Orden de la Democracia Especial.

• Condecoración Orden Congreso Cruz de Caballero.

• Condecoración Extranjera Especial.

• Condecoración Otra Entidad Especial.

• Condecoración Orden de la Democracia Grado Oficial.

• Condecoración Mérito al Cuerpo de Bomberos Grado Oficial.

• Condecoración Orden de la Democracia Grado Comendador.

• Condecoración Cruz al Mérito Policial.

• Medalla General Santander.

• Distintivo Cruz de Oro.

• Distintivo Mérito Docente, Condecoración Cruz al Mérito Antonio Nariño-Gran Cruz.

• Condecoración Cruz al Mérito Sebastián de Belalcázar Gran Cruz.

• Condecoración Orden de la Sal "Única".

• Distintivo Dirección Central de Policía Judicial "Única"

• Condecoración Servicios Distinguidos Caballero 1ª Vez.

• Medalla Dirección Investigación Criminal "Compañero".

• Condecoración Estrella de la Policía "Comendador".

• Distintivo Cruz al Mérito de la Aviación Policial.

• Condecoración Orden al Mérito Hospitalario "Única".

• Condecoración Orden al Mérito Seguridad Policial.

• Distintivo Bienestar Social.

Los cargos, comisiones o servicios más importantes desempeñados durante su carrera han sido: Comandante de Sección y Jefe de Área de Mantenimiento-Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada, Ayudante de Comando-Dpto. de Policía Caquetá, Ayudante de Comando y Jefe de Inteligencia-Dpto. de Policía Caquetá, Secretario Privado de la Dirección Antinarcóticos, Jefe Sección de Análisis Inteligencia Antinarcóticos, Instructor Invitado-Escuela de las Américas (USA), Ayudante Dirección de Servicios Especializados, Ayudante de Dirección Operativa, Secretario Privado Dirección General, Agregaduría Estados Unidos, Jefe División Vivienda Organismo Especial Fondo Rotatorio, Subdirector Centro de Estudios Superiores, Jefe Área de Información Estrátegica-Escuela General Santander, Director Escuela Provincia del Sumapaz, Comandante Operativo-Dpto. de Policía Cundinamarca, Jefe Comunicaciones Estratégicas Dirección General, Director de Bienestar Social, Director de Incorporación, entre otros.

El Coronel Segura laboró en antinarcóticos, librando una lucha sin tregua contra el narcotráfico, en el desmantelamiento de laboratorios y estructuras mafiosas, o mal llamadas carteles de la droga, que causaron tanta violencia y terrorismo a nuestro país.

Su labor como docente en la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz, fue de gran aporte académico, en la formación de patrulleros, especializándolos en el fortalecimiento de la política de seguridad democrática.

Como Subcomandante de la Policía de Cundinamarca, consolidó la seguridad y convivencia de los cundinamarqueses, creó y defendió, como Director de Bienestar Social de la Institución, los Programas de Apoyo a las Viudas y Huérfanos de la Policía, dejados por la violencia y el terrorismo, de igual manera fortaleció la asistencia al personal que se encuentra en desarrollo de la misión en zonas de orden público.

Sus valores, compromiso, liderazgo, formación personal y académica, conforman el perfil del Brigadier General de la República que requiere hoy nuestro país, logrando la confianza del Congreso de Colombia, de los Senadores de la República, de todos los ciudadanos y de la comunidad internacional, ya que su Ascenso permitirá además fortalecer la seguridad en Colombia y en nuestra Policía Nacional, fundamentado en sólidos valores éticos, morales, y en los principios de la Democracia y de la Institución.

En la actualidad no reporta Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales, como consta en los respectivos certificados emitidos por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación, respectivamente.

Por las anteriores consideraciones y luego de estudiar su Hoja de Vida, la aprobación de un ascenso por parte del Senado significa que el oficial objeto del mismo, es apto para garantizar la importante tarea de defensa de la Constitución política, de sus valores democráticos y de las instituciones consignadas en ella.

Proposición

Por las anteriores consideraciones, solicito aprobar en segundo debate el **ascenso al grado de Brigadier General del Oficial de la Policía Nacional José Vicente Segura Alfonso.**

Atentamente,

Carlos Emiro Barriga Peñaranda,

Senador.

* * *

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

del ascenso a Brigadier General del Coronel de la Policía Nacional de Colombia Óscar Pérez Cárdenas.

Bogotá, D. C., 1° de diciembre de 2010

Senador

ARMANDO BENEDETTI VELLANEDA

Presidente

Senado de la República

Ciudad

Honorable Presidente:

Por honrosa designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República de Colombia, rindo ponencia para segundo debate del ascenso del **Coronel de la Policía Nacional de Colombia óscar Pérez Cárdenas al grado de Brigadier General,** en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función congresional, previa la expedición del **Decreto de Ascenso número 4427 del 24 de noviembre de 2010,** firmado por el señor Ministro de Defensa Nacional doctor Rodrigo Rivera Salazar.

Conforman su hogar, su esposa Marcelita Molano Urueña y sus hijos Santiago y Juan Camilo Pérez Cuervo. Nacido en la ciudad de Manizales, Caldas, el 27 de diciembre de 1964, el **Coronel Óscar Pérez**

Cárdenas, se graduó como Subteniente en la Escuela General Santander en el año 1983, recibiendo consecutivamente los siguientes grados:

• Teniente – 1986.

• Capitán – 1990.

• Mayor – 1995.

• Teniente Coronel 2000.

• Coronel – 2005.

Realizó Estudios Profesionales en Administración de Empresas en la Universidad Cooperativa de Colombia y un Diplomado en Derecho Humanitario en la Universidad del Cauca.

Adicionalmente, ha adelantado diferentes cursos, entre otros:

– Vigilancia.

– Seminario Contraguerrilla.

– Didáctica Policial.

– Intensive Course in English as a Foreign Language.

Los cargos más importantes durante su carrera institucional, han sido entre otros:

– Jefe Oficina Asuntos Disciplinarios (MEBOG).

– Comandante Sección de Vigilancia (MEBOG).

– Comandante de Sección Policía Aeroportuaria (DIROP).

– Jefe Sección Planeación Policía Aeroportuaria (DIROP).

– Comandante de Sección Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez (ESAGU).

– Jefe de Logística Departamento de Policía Norte de Santander (DENOR).

– Comandante de Estación en el departamento de Policía (DENOR).

– Comandante (E) de Distrito en el Departamento de Policía (DENOR).

– Comandante Fuerza Disponible (DENOR).

– Comandante Estación Vial Departamento de Policía del Cesar (DECES).

– Comandante Estación Vial Departamento de Policía de Magdalena (DEMAG).

– Comandante de Estación Vial Departamento de Policía de Quindío (DEQUI).

– Comandante Policía de Carreteras (DEQUI).

– Comandante de Distrito en el Departamento de Policía del Quindío (DEQUI).

– Comandante del Distrito Departamento de Policía de Cauca (DECAU).

– Jefe Regional Sección No. 3 de Incorporación Tolima (DETOL).

– Director Centro Social de Agentes – Dirección de Bienestar Social (DIBIE).

– Jefe de Seguridad Comisión Presidencia.

– Jefe Departamento de Avanzadas Comisión Presidencia.

– Subcomandante Operativo Departamento de Policía Arauca (DEARA).

– Subcomandante Operativo Magdalena (DEMAG).

– Comandante Departamento de Policía de Chocó (DECHO).

– Comandante de Seguridad Ciudadana (MEBOG).

– Subcomandante Departamento de Policía Atlántico (DEATA).

– Subcomandante de Policía Metropolitana de Barranquilla (MEBAR).

– Dirección de Seguridad Ciudadana.

Se ha desempeñado a cabalidad en las Comisiones conferidas en el exterior, acreditándose como un Oficial comprometido con el servicio a la sociedad y a la Nación colombiana.

Sus brillantes ejecutorias han sido reconocidas con el otorgamiento de condecoraciones y Distintivos Institucionales que ha recibido durante su carrera en la institución, entre las que se pueden destacar:

– 21 Condecoraciones Institucionales.

– 17 Condecoraciones de otras instituciones y gubernamentales.

– 3 Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas.

– 7 Menciones Honoríficas.

De igual manera, ha recibido 91 felicitaciones públicas por su buen desempeño al servicio de la Policía Nacional de Colombia.

Se destacan como principales actividades en gestión operativa y administrativa las importantes estrategias y operaciones en contra de estructuras del narcotráfico, delincuencia común y organizada, la guerrilla y las bandas criminales.

Ha reafirmado el **Coronel Óscar Pérez Cárdenas** su compromiso, como hasta ahora lo ha demostrado en su formación académica, de continuar expresando con hechos comprobables su lealtad, el respeto de los Derechos Humanos, fundamentado en sus sólidos valores éticos y morales, y en los principios de la Democracia y de la Policía Nacional de Colombia.

Su formación académica y profesional, conforman el perfil de Brigadier General en el Cuerpo Profesional de la Policía Nacional que requiere hoy Colombia para enfrentar, prevenir y derrotar la amenaza terrorista constante de los actores armados fuera de la ley, en la certeza de que su capacidad de dirección y liderazgo fortalece y merece la confianza del Congreso de Colombia, de los Senadores de la República, de todos los ciudadanos y de la comunidad nacional, ya que su Ascenso permitirá además consolidar la seguridad y confianza en nuestro país y en nuestra Policía Nacional.

Conocidos los Certificados de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales emitidos por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación, respectivamente, no registra antecedentes ni investigaciones en curso que impidan su ascenso al grado inmediato, para el cual se ha propuesto.

La aprobación de un ascenso por parte del Senado significa que el oficial objeto del mismo, por sus calidades personales, intelectuales y morales es apto para garantizar la importante tarea de defensa de la Constitución Política, de sus valores democráticos y de las instituciones consignadas en ella.

Proposición

Por las anteriores consideraciones expuestas, solicito aprobar en segundo debate el **ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional, del Coronel Óscar Pérez Cárdenas.**

De los honorables Senadores,

Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar,
Primer Vicepresidente,
Senado de la República.

CONTENIDO

Gaceta número 988 - Martes 30 de noviembre de 2010
SENADO DE LA REPÚBLICA

Págs.

ASCENSOS MILITARES

Ponencia para segundo debate, del ascenso a General del Mayor General del Ejército Gustavo Matamoros Camacho. 1
Ponencia para segundo debate, de ascenso a General del oficial del Ejército Nacional Alejandro Navas Ramos. 2
Ponencia para segundo debate, del ascenso a Mayor General del Brigadier General del Ejército José Rafael González Villamil. 3
Informe de ponencia para segundo debate, del ascenso del oficial del Ejército Nacional Luis Eduardo Pérez Arango del grado de Brigadier General al grado de Mayor General. 4
Ponencia para segundo debate, del ascenso a Mayor General del Brigadier General del Ejército Leonardo Alfonso Barrero Gordillo. 6
Ponencia para segundo debate, del ascenso a Mayor General del Brigadier General del Ejército Nacional Jorge Ernesto Rodríguez Clavijo. 7
Ponencia para segundo debate, ascenso al grado de Mayor General del Brigadier General del Ejército Nacional Sergio Mantilla Sanmiguel. 8
Ponencia para segundo debate, del ascenso a Brigadier General de la República de Colombia del oficial del Ejército Nacional Coronel Fabricio Cabrera Ortiz. ... 9
Ponencia para segundo debate, del ascenso al Coronel del Ejército Nacional, Luis Fernando Navarro Jiménez, al grado de Brigadier General. 11
Ponencia para segundo debate, de ascenso a Brigadier General del Ejército Nacional del Coronel Nicacio de Jesús Martínez Espinel. 11
Ponencia para segundo debate, del ascenso a Brigadier General de la República del oficial del Ejército Nacional Coronel Diego Yesid Sánchez Ruiz. 12
Ponencia para segundo debate, de ascenso a Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Jaime Reyes Bretón. 13
Ponencia para segundo debate, del ascenso a Brigadier General de la República del oficial del Ejército Nacional Coronel Jorge Alberto Segura Manonegra. 14
Ponencia para segundo debate, del ascenso a Brigadier General del Aire o Contralmirante de la República de Colombia del oficial de las Fuerzas Militares Ejército Coronel Emilio Enrique Torres Ariza. 15
Informe de Ponencia para segundo debate, del ascenso del oficial del Ejército Nacional Gabriel Hernando Pinilla Franco del grado de Coronel al grado de Brigadier General. 16
Ponencia para segundo debate, del ascenso a Brigadier General del Aire o Contralmirante de la República de Colombia del oficial de las Fuerzas Militares Ejército José Guillermo del Vasto Jaimes. 17
Ponencia para segundo debate, del ascenso a Brigadier General de la República de Colombia del oficial del Ejército Nacional Coronel Fernando Pineda Solarte. 18
Ponencia para segundo debate, del ascenso a Brigadier General del Coronel del Ejército Nacional Leonardo Pinto Morales. 19
Ponencia para segundo debate, del ascenso Almirante del Vicealmirante de la Armada Nacional Álvaro Echandía Durán. 20
Ponencia para segundo debate, el ascenso del Contralmirante de la Armada Nacional, Roberto García Márquez, al Grado de Vicealmirante. 21
Ponencia para segundo debate, del ascenso a Vicealmirante de la República de Colombia del Oficial de la Armada Nacional Contralmirante Ricardo Galvis Covo. 22
Ponencia para segundo debate, del ascenso a Contralmirante del Capitán de Navío de la Armada Nacional César Augusto Gómez Pinillos. 23
Ponencia para segundo debate, de ascenso militar Mayor General Julio Alberto González Ruiz. 23
Ponencia para segundo debate, del ascenso a Mayor General del Brigadier General del Aire Gustavo Adolfo Ocampo Nahar. 24
Ponencia para segundo debate, de ascenso a Mayor General del Aire de la Fuerza Aérea de Colombia del Brigadier General Hugo Enrique Acosta Téllez. 25
Ponencia para segundo debate, de ascenso a Brigadier General del Aire del Coronel-Piloto de la Fuerza Aérea Colombiana Carlos Eduardo Bueno Vargas. 27
Ponencia para segundo debate, de ascenso a Brigadier General del Aire del Coronel Luis Ignacio Barón Casas. 28
Ponencia para segundo debate, de ascenso al grado de Brigadier General del Aire o Contralmirante de la Fuerza Aérea Colombiana del Oficial Pedro Ignacio Lozano Quinche. 29
Ponencia para segundo debate, del ascenso a General de la República de Colombia del Oficial de la Policía Nacional Mayor General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo. 29
Ponencia para segundo debate, del ascenso a Brigadier General del Coronel de la Policía Nacional José Ángel Mendoza Guzmán. 31
Ponencia para segundo debate, de ascenso a Brigadier General de la Policía Nacional del Coronel Rodrigo González Herrera. 32
Ponencia para segundo debate, del ascenso a Brigadier General del Coronel de la Policía Nacional José Vicente Segura Alfonso. 33
Ponencia para segundo debate, del ascenso a Brigadier General del Coronel de la Policía Nacional de Colombia Oscar Pérez Cárdenas. 34

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010